ISSN: 1989-9289
DOI: https://doi.org/10.14201/fdp.31902
Ediciones Universidad de Salamanca / CC BY-NC-SA

MIGUEL VILLANUEVA Y GÓMEZ: EXAMEN BIOGRÁFICO DE UN LIBERAL EN LA RESTAURACIÓN (1852-1931)

Miguel Villanueva y Gómez: Biographical Examination of a Liberal in the Restoration (1852-1931)

Juan Palacios Franco
Universidad de La Rioja. España
https://orcid.org/0000-0002-5994-5004 | juan.palacios@unirioja.es

Fecha de recepción: 29/10/2024
Fecha de aceptación: 29/10/2025
Acceso anticipado: 11/11/2025

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo ofrecer las líneas maestras de la biografía de Miguel Villanueva y Gómez, un destacado miembro del Partido Liberal Fusionista. A través del análisis de su extensa trayectoria política, se busca comprender su papel en la evolución del sistema político de la Restauración, así como su influencia en temas clave como el africanismo, las relaciones ultramarinas, y su impacto en la política local y nacional. El estudio también explora la peculiar adaptación del protagonista a los cambios políticos de su tiempo, incluyendo la dictadura de Primo de Rivera y el final del reinado de Alfonso XIII. En este artículo nos hemos valido de una metodología de tipo histórico-biográfico, combinando el análisis de documentos de archivo, discursos parlamentarios, y escritos personales del propio político. El enfoque está centrado en relacionar su carrera con los acontecimientos políticos más relevantes de la España de finales del siglo XIX y principios del XX. Las diversas fuentes permiten reconstruir su perfil como figura clave en la política liberal y sus aportaciones a la historia política española. Sostenemos que Villanueva fue parte visible de una cultura política liberal monárquica y, personalmente, experimentó un cambio gradual en su pensamiento político, conservador en sus inicios. Ello le llevó a sustentar posturas claramente accidentalistas en el colapso de la dictadura de Primo de Rivera.

Palabras clave: Miguel Villanueva; biografía histórica; Restauración; crisis; parlamentarismo.

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:
Palacios Franco, J. (2026). Miguel Villanueva y Gómez: examen biográfico de un liberal en la Restauración (1852-1931). *El Futuro del Pasado, 17*, pp. 555-592. https://doi.org/10.14201/fdp.31902

Abstract: This article aims to outline the main features of the biography of Miguel Villanueva y Gómez, a prominent member of the Partido Liberal Fusionista. Through an analysis of his extensive political career, it seeks to understand his role in the evolution of the political system during the Restauración, as well as his influence on key issues such as Africanism, overseas relations, and his impact on both local and national politics. The study also explores Miguel Villanueva's unique adaptation to the political changes of his time, including the dictatorship of Primo de Rivera and the end of the reign of Alfonso XIII. We have employed a historical-biographical methodology, combining the analysis of archival documents, parliamentary speeches, and personal writings by the politician himself. The focus is on relating his career to the most significant political events in Spain at the turn of the nineteenth and twentieth centuries. The various sources allow us to reconstruct his profile as a key figure in liberal politics and his contributions to Spanish political history. We argue that Villanueva was a visible part of a monarchical liberal political culture. Personally, he experienced a gradual shift in his political thinking, which was initially conservative, and led him to adopt clearly accidentalist positions during the collapse of Primo de Rivera's dictatorship.

Keywords: Miguel Villanueva; historical biography; *Restauración*; crisis; parliamentarism.

Sumario: 1. ¿Por qué una biografía de Miguel Villanueva?; 2. Primeros años; 3. Diputado cubano; 4. Nuevas perspectivas: el africanismo y la penetración pacífica; 5. Oposición a Maura; 6. Cénit político; 7. Últimos gobiernos constitucionales de Alfonso XIII; 8. Conspirador contra Primo de Rivera y últimos años; 9. Conclusiones; 10. Referencias bibliográficas.

1. ¿POR QUÉ UNA BIOGRAFÍA DE MIGUEL VILLANUEVA?

La importancia histórica de Miguel Villanueva y Gómez (1852-1931) radica en buena medida en su extensa trayectoria política. En efecto, fue uno de los prohombres del sistema de la Restauración con la carrera más larga e intensa de la que se tenga constancia. A lo largo de sus más de cincuenta años como diputado, desde su elección por La Habana en 1881 hasta su muerte, el primate liberal fue protagonista y testigo de los acontecimientos más destacados de la política española y riojana. Su *cursus honorum* comprende la mayoría de los cargos a los que un hombre público de proyección nacional podía aspirar, con la salvedad del de presidente del Consejo de Ministros. Además, fue el diputado que durante más tiempo representó a la provincia de Logroño en el Congreso (veintidós años), superando por poco a Salustiano Olózaga, quien hizo lo propio dos décadas.

Así, en sus inicios, Miguel Villanueva desempeñó compromisos de perfil bajo, inherentes a la escasa reputación que por entonces atesoraba. A nivel local, en el ayuntamiento de La Habana desempeñó las funciones de concejal-síndico. A nivel nacional, siendo ya diputado cubano por el partido Unión Constitucional desde 1881, ocuparía el puesto de subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros al lado de su padrino político: Práxedes-Mateo Sagasta. Con la entrada del siglo xx

y la creciente admiración que venía despertando dentro del Partido Liberal, al que también pertenecía desde 1885, no tardó en ser nombrado por «el viejo pastor» ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. Desde entonces y hasta 1923 ocuparía las carteras de Marina, Fomento y Hacienda en repetidas ocasiones; fue consejero de Estado y en su cénit político llegó a ser presidente del Congreso de los Diputados entre 1913-1914 y 1916-1919 (Rhalizani, 2025).

Gran conocedor de la situación ultramarina española, tras el Desastre y la pérdida de los últimos vestigios imperiales de España, Miguel Villanueva también empezó a preocuparse por el papel dirigente que su patria debía adquirir en Marruecos, el norte de África y en la misión civilizadora. Esta preocupación iría vinculada a toda su carrera y ya nunca se desligaría de ella. En calidad de diputado, presidente honorífico del Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona y ministro de Marina, el primate liberal publicó cuantiosos trabajos en la prensa del momento y viajó en varias ocasiones al continente vecino. También hizo lo propio, como presidente del Congreso, durante el verano de 1913, en vísperas de un recrudecimiento de la guerra del Rif a instancias de El Raisuni.

No obstante, el africanismo de Villanueva trascendió las lindes políticas e intelectuales. Durante un breve tiempo (desde julio de 1908 hasta marzo de 1909) fue presidente de la Compañía Española de Minas del Rif (CEMR) a instancia de Romanones, correligionario suyo y gran artífice del proyecto. El conde sería a la postre quien designaría a Villanueva para la presidencia del Congreso. Como ministro, el exsubsecretario también participó en la construcción del puerto de Melilla y, discrecionalmente, en el ferrocarril de la CEMR. En 1922 llegaría a ser presidente del Consejo de Estado, y en 1923 sería el primer civil en ser propuesto para ocupar el difícil cargo de Alto Comisario de España en Marruecos. No tomó posesión del cargo oficialmente por enfermedad. La realidad, creemos, fue bien distinta.

Asimismo, pese a que Miguel Villanueva defendió una posición ideológica firme a favor de la monarquía y del cariz inspirador de la Corona, a lo largo de su carrera dicho enfoque también tuvo sus evoluciones naturales. Sabemos que, en sus inicios políticos, sitos en Cuba, el joven Villanueva profesó un republicanismo muy conservador y tempranamente acató la monarquía restaurada de 1876, mientras que en sus últimos años pasó a profesar un claro accidentalismo acentuado por la deriva autoritaria de Alfonso XIII tras 1923. Igualmente, en el giro también pesó la incardinación política de Villanueva en el bloque constitucionalista y la solución de las Cortes constituyentes para terminar la dictablanda del general Berenguer. Con todo, según su propio testimonio, el liberalismo fue la postura definitoria de su comportamiento durante sus más de cincuenta años de vida política (González Ruano, 1930, p. 1).

El grueso del artículo, sin contar la presente introducción y las referencias bibliográficas, lo componen las seis partes en las que se recorren las etapas clave de la biografía de Miguel Villanueva: los años de formación universitaria y junto a su

padre en Cuba, las dos décadas de diputado por la Gran Antillas, el africanismo (leitmotiv durante toda su trayectoria), la oposición a Maura, su consolidación en la escena política nacional, los últimos años de la Restauración y el periodo de conspirador contra Primo de Rivera y miembro del bloque constitucionalista son las fundamentales. Cerramos con las conclusiones de la investigación y la bibliografía usada.

2. PRIMEROS AÑOS

Miguel Villanueva y Gómez vino al mundo el 31 de octubre de 1852, en el último piso de la calle Mayor, 54. Fue bautizado un mes más tarde, el 21 de noviembre, en la castiza parroquia de San Ginés[1]. Su madre, Josefa Gómez Cosmen, ya había dado a luz a su hermano Juan en octubre de 1850 y, tras ellos la familia se completaría con Carolina (1862), Francisco Leopoldo (1863), y Martina (1864)[2]. El padre de los cinco hermanos, José Villanueva, era estudiante de Derecho en la Universidad Central cuando nacieron sus dos primeros hijos. Amigo de Práxedes Mateo-Sagasta Escolar desde sus años de juventud, el patriarca de los Villanueva era oriundo de Cenicero, como su madre. Estudió los primeros años en Logroño y parece que ya en sus años mozos se imbuyó de un espíritu netamente liberal al participar con apenas dieciséis años en el levantamiento progresista de Cartagena en 1844[3]. En Madrid siguió cultivando su amistad con «el viejo pastor» y, tras unos problemas médicos, que lastraron su rendimiento académico y lo obligaron a consumar un abrupto parón, terminaría licenciándose en Derecho en 1855[4].

En aquel entonces, José Villanueva empezó a trabajar para la administración de Gracia y Justicia en puestos de bajo escalafón hasta que, en 1863, gracias a las

[1] *Archivo Parroquial de San Ginés* (*APSG*), libro 53, folio 123.

[2] *Archivo Parroquial de San Martín* (*APSM*), libro 72, folio 143; *Archivo Histórico Nacional* (*AHN*), Universidades, leg. 6883, exp. 5; y López Rodríguez, 2001, p. 395. Carolina se casaría con el magistrado Marcelino González Ruiz y Martina, en Sevilla, con Felipe Rubio. Unido a que la futura suegra de Miguel Villanueva tendría nexos con esa ciudad, este la visitaría a menudo. En especial durante los veranos. Prueba de su vinculación a la ciudad hispalense es que está enterrado en el cementerio de San Fernando, en el panteón familiar de los Labayen. También cabe resaltar que, junto a Miguel, Leopoldo sería uno de los miembros más destacados de la familia Villanueva. El pequeño de los hermanos varones se alistaría como voluntario en el Ejército tras el estallido de la Guerra de Independencia Cubana y murió trágicamente en 1896, cuando le sorprendió una emboscada de los mambises de Jibacoa. Sus restos descansan en su ciudad natal, Logroño, desde 1899. Cfr. El teniente Villanueva (1896); El teniente de infantería (1896); y Crónica negra (1899).

[3] Motivo por el cual no pudo retirar su título de bachiller hasta 1847, año de su amnistía. Véase: *AHN*, Universidades, leg. 4858, exp. 20, Expediente académico de José Villanueva Montoya.

[4] *AHN*, Universidades, leg. 4858, exp. 20, Expediente académico de José Villanueva Montoya.

gestiones de su amigo Sagasta, pudo empezar su carrera judicial en Cuba como alcalde mayor de Pinar del Río. Tras este puesto siguió su *cursus honorum* pasando por los juzgados de Sancti Spíritus, Puerto Príncipe y La Habana[5]. Mientras tanto, su familia residía permanentemente en Logroño, donde todos sus hijos pasaron la niñez y adolescencia en los céntricos domicilios de calle del Mercado, 88, Imprenta, 6, 2º, y Plaza de San Bartolomé, 14 respectivamente[6].

Al igual que se padre, Miguel comenzó sus estudios de Bachiller en el Instituto de Segunda Enseñanza de Logroño (actual I.E.S. Práxedes Mateo Sagasta) en septiembre de 1863. En general fue un buen alumno, de notables, con un gusto marcado ya desde su juventud para las Humanidades, especialmente para la Historia Universal, único sobresaliente de su expediente. Tras un último curso a caballo entre Logroño y Madrid, con la Revolución de Septiembre como telón de fondo y los traslados administrativos de su padre, el joven Villanueva consiguió su título de Bachiller en Artes en el Instituto del Noviciado (actual IES Cardenal Cisneros, Madrid) en 1869. Ese mismo año se inscribiría en los cursos de Derecho de la Universidad Central[7].

Por desgracia, no poseemos abundante información sobre sus años universitarios. Sin embargo, sabemos que residió con toda su familia en Madrid en 1870, a excepción de su padre, nombrado magistrado de La Habana en 1870. En la capital compartió aula y amistad con dos de las futuras figuras más importantes de la política española: Antonio Maura y José Canalejas. Con este último llegaría a ser ministro de Fomento en 1912 y, por el testimonio de su hijo, parece que Villanueva llegó a ser uno de los escasos amigos personales y políticos en la «legión de medianías» que rodearon al prohombre gallego (Rico de Estasen, 1931, p. 7).

El ambiente universitario imbuido por el Sexenio fue igualmente de incierto para las instituciones políticas, de las que emergió un período legislativo sumamente intrincado en el ámbito educativo donde disposiciones, derogaciones y restablecimientos legales se sucedieron de manera constante. La reestructuración de la educación superior se inició tempranamente en 1868 con los gobiernos de Serrano y Prim y afectó profundamente al joven Miguel Villanueva: allí tendrían lugar sus primeros escarceos con las ideas liberales, las cuales no abandonaría el resto de su vida. En cierto modo, al igual que con otros primates tales como José Sánchez Guerra, vista su conducta al final de la monarquía de Alfonso XIII y de sus vidas, podríamos hablar de «hijos de la revolución de septiembre», un concepto que condensa

[5] *AHN,* Mº JUSTICIA, MAG_JUECES, leg. 4849, exp. 10072, Expediente personal del presidente de Sala José Villanueva Montoya

[6] *Archivo Histórico Provincial de La Rioja* (*AHPLR*), Instituto Sagasta, leg. 42, exp. 1822, Expediente académico de Miguel Villanueva y Gómez.

[7] *AHN*, Universidades, leg. 4858, exp. 9, Expediente académico de Miguel Villanueva y Gómez.

bien la idea de que el legado de la Revolución de 1868 estuvo presente en algunos de los políticos más relevantes de la Restauración, así como su encuadre en la tradición liberal-monárquica de los reinados de Alfonso XII y XIII (Martorell Linares, 2013, p. 9)[8].

En aquel contexto de inestabilidad cabe destacar la asistencia de Villanueva a las clases y pioneras enseñanzas de los catedráticos Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Julián Pastor Alvira, Laureano Figuerola o Juan Antonio García Labiano, entre otros. La mayoría de ellos provenían de la esfera del krausismo y serían fundadores de la Institución Libre de Enseñanza[9]. En todo caso, la adscripción profesional e ideológica de los mismos predispondrían a Villanueva a compartir en el futuro un sustrato ideológico común con muchos de los autores regeneracionistas y a adoptar tempranamente un refinado gusto por algunos de los filósofos y juristas alemanes más relevantes del momento, como Martens, Ahrens, Savigny, Ihering o Thibaut[10]. Por lo demás, no parece que en el plano académico sus años universitarios fueran difíciles. Se licenció tanto en Derecho Civil y Canónico como en Administrativo en 1872 y 1874 respectivamente, con aprobados en la mayoría de las asignaturas. El estudiante ya daba pistas de su futuros gustos e inclinaciones: solamente en la materia de Ampliación del Derecho obtuvo un notable. Disciplina eclesiástica la suspendió dos veces antes de aprobarla en convocatoria extraordinaria, al igual que Hacienda Pública[11].

A finales de 1872 se matriculó en los cursos de doctorado. En ellos asistiría a las materias de Filosofía del Derecho y Derecho internacional, impartidas por Giner de los Ríos; Legislación comparada, a cargo de Gumersindo de Azcárate; e Historia

[8] Esta cultura política liberal-monárquica sería diferente a otras, como por ejemplo la nacional-católica, y puso en común tanto a conmilitones del Partido Liberal y del Conservador. Sostenemos, al igual que el profesor Martorell Linares (2015, p. 202), la evidencia de que al final de la Restauración algunos políticos compartieron un horizonte vital afín, el cual junto a la comprensión compartida de símbolos, prejuicios, ideas, vivencias, referentes e intereses permiten hablar de una inequívoca cultura política liberal-monárquica a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX y el primer tercio del XX.

[9] Villanueva se refería a Figuerola, padrino de su tesis en Derecho Civil, y a Azcárate como «mis dos maestros en los años de universidad». Véase: Biblioteca Museo Víctor Balaguer (*BMVB)*, Epistolario Víctor Balaguer, MSS 413/59, Carta de Miguel Villanueva a Víctor Balaguer, 17 de marzo de 1897.

[10] En sus discursos en los *Diarios de Sesiones del Congreso*, también menciona menciona como referencias de autoridad a otros insignes juristas. Aparate de los citados, François Laurent, Lorimer o Cauchy, fueron los más relevantes en su pensamiento jurídico, político y económico. Véase, por ejemplo, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (*DSC)*, núm. 7, 18 mayo 1886, pp. 64-65 o *DSC*, núm. 83, 1 abril 1889, p. 2223.

[11] *AHN*, Universidades, leg. 4858, exp. 9, Expediente universitario de Miguel Villanueva y Gómez.

eclesiástica, Concilios y Colecciones canónicas, dirigida por Juan Antonio Andonaegui Aguirre (Miguel Alonso, 2017, pp. 57-58).

Sus tesis doctorales encierran una temprana madurez conceptual y jurídica, así como una gran belleza expositiva. En especial, la primera, *¿Qué es la libertad en su noción filosófica y política?*, aporta mucho sobre la personalidad del político madrileño y es significativa, dado que en el documento el autor expone su pensamiento e incluye su cosmovisión personal de un aspecto tan básico para el liberalismo como, valga la redundancia, la misma libertad. La tesis se alinea con ideas propias del idealismo alemán al entender la libertad moral y filosófica como definitorias y valora en conjunto la capacidad del ser humano para actuar de manera autónoma y racional. Paralelamente, la tesis es especialmente sugestiva por cómo muestra en sus conclusiones el pensamiento político de las élites, asentado a lo largo del siglo XIX sobre la incapacidad de las masas y el miedo a que estas lograran hacerse con el poder público[12]. Con su padrino, Laureano Figuerola, Miguel Villanueva presentó la tesis el 25 de octubre de 1873 en la Universidad Central ante un tribunal compuesto por Vicente de la Fuente (presidente), Juan Antonio García Labiano (secretario) y Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas (vocal) (Villanueva y Gómez, 1873).

Tras la consecución de su primer doctorado, a finales de 1873 encontramos al joven Villanueva al servicio de su padre en La Habana como pasante en el bufete de Francisco de los Santos Guzmán, futuro compañero y rival en la Unión Constitucional y uno de los gerifaltes más importantes en la Cuba de esos años (Paréntesis, 1903, p. 2) Pese a su breve vuelta a la península en 1874 para doctorarse en Derecho Administrativo Villanueva tornaría en octubre, y, con los contactos de su padre, quien en ese momento ocupaba la presidencia de sala de la Audiencia de La Habana, conseguiría una plaza de profesor supernumerario en la universidad de esa misma ciudad[13].

A partir de entonces, en Cuba compaginaría la docencia superior —si bien tendría que abandonarla por incompatibilidad con el puesto de diputado desde 1881 y pedir repetidamente excedencias— con la abogacía y su trabajo en el equipo

[12] Este último aspecto fue clave en la última etapa vital de Villanueva, pues será entonces cuando se aprecie el cambio de los ideales de juventud flexibilizándose amén al sino de los tiempos.

[13] AHN, Ultramar, leg. 274, exp. 2, Expediente personal del catedrático Miguel Villanueva y Gómez. En su segunda tesis, de escaso valor histórico, aunque sí jurídico, analizó la institución de los censos (Villanueva y Gómez, 1874b). Para leer su disertación se matriculó en la última asignatura que le quedaba: Historia y Examen Crítico de los Principales Tratados de España con otras Potencias, con el catedrático José Moreno Nieto, en la que obtuvo el único sobresaliente de sus años de universidad, presentándose solo al examen final. El tribunal de tesis estuvo formado por Bienvenido Oliver (presidente), Argento Codias (secretario) y Francisco de la Pisa Pajares (vocal). Véase: *AHN*, Universidades, leg. 4858, exp. 9, Expediente académico de Miguel Villanueva y Gómez.

jurídico de la Compañía Trasatlántica, la empresa naviera del I marqués de Comillas, Antonio López y López, y una de las sociedades más potentes en España (Lastra y Jadó, 1886, pp. 54-60). Comillas fue uno de los tantos cántabros que emigraron a Cuba en la década de 1830, pero que, a diferencia de otros, se enriqueció tanto con el tráfico de esclavos y con los ingenios azucareros que llegó a ser uno de los hombres más ricos de la península (Rodrigo Alharilla, 2021). Como podemos apreciar, Villanueva, ya con bufete propio, estaría sujeto entonces a la defensa de los intereses económicos de la plutocracia peninsular, y no a los de la cubana propiamente, lo cual marcaría su entrada en política en una institución del corte de la Unión Constitucional.

Estos años de formación en la Gran Antilla fueron más importantes de lo que *a priori* podemos suponer. En esas circunstancias, un Miguel Villanueva recién llegado a Cuba y con tendencias republicanas de corte conservador y unitario, según Castelar, tuvo que acostumbrarse casi de inmediato a la falta de su padre[14]. José Villanueva se hallaba en una situación laboral muy delicada. El nuevo gobierno acababa de incoar un expediente administrativo contra él y era objeto de una investigación como consecuencia de haber prevaricado en unos viejos procesos judiciales[15]. La depuración de responsabilidades al que estaba siendo sometido, previo informe del Consejo de Estado, terminó en la primavera de 1875, pero desde la llegada al ministerio de Ultramar de Víctor Balaguer la idea de moralización en la administración cubana estaba en el aire. El barcelonés pidió una lista al capitán general sobre los empleados que a su juicio debían ser separados de su cargo. En palabras del ministro, se trataba de «perseguir la inmoralidad y acabar con ella, sobre todo en los funcionarios de la Administración de Justicia, que debían ser modelo de integridad, de inteligencia, de celo, de laboriosidad y de cuantas circunstancias distinguieran a los buenos servidores del Estado»[16].

Joaquín Jovellar capitán general de Cuba, al que no le unía una buena relación con José Villanueva, sugirió a Balaguer iniciar los cambios en la magistratura y declarar cesantes a tres cuartas partes de la plantilla civil y militar (entre los que citó

[14] Biblioteca Nacional de España (*BNE*), Papeles de Emilio Castelar, Mss. 22460/14, «Republicano unitario de orden». Carta de Emilio Castelar a Miguel Villanueva, 1 de marzo de 1882.

[15] El ministro de Ultramar creía además en las dudas suscitadas acerca de si disponía de la aptitud legal para ocupar sus últimos nombramientos como fiscal y presidente de Sala. Véase: *Archivo del Consejo de Estado* (*ACE*), Fondo Histórico, Ultramar, leg. 070-035, Separación del servicio de don José Villanueva Montoya, magistrado de la Audiencia de La Habana, de don Gabriel Estrella, magistrado de la misma, y de don Francisco Rovira, magistrado de Manila. 16 de febrero de 1874.

[16] *AHN*, Ultramar, leg. 2482, exp. 21.

a Triviño, Villanueva, Estrella, Díaz Romero, Almagro, Folgado, Rodríguez y Giralt)[17]. Mediante Real Decreto José Villanueva fue separado de su cargo el 12 de abril de 1875 y cesado el 12 de mayo, fecha en la que volvió a Madrid con su familia[18]. Para resarcirle, en diciembre de 1886, con Sagasta nuevamente en el poder y Balaguer como ministro, el Ejecutivo propondría su entrada mediante Real Orden al reaparecido Consejo de Ultramar por la sección de Cuba[19].

Tres años después, en 1878, compaginando la abogacía y la docencia, Miguel Villanueva lograría un natural ascenso en el escalafón universitario y fue nombrado catedrático interino de Derecho Civil español el 22 de mayo[20]. Ese sería precisamente el año de su entrada definitiva en política de mano de la Unión Constitucional, el «partido español», con un fuerte componente conservador y enfrentado a la nueva organización del Partido Liberal-Autonomista. En las elecciones municipales de 1879 fue elegido concejal síndico del ayuntamiento de La Habana y en 1881, bajo el patrocinio del conde de Casa-Moré, diputado a Cortes por el mismo distrito.

3. DIPUTADO CUBANO

Como diputado por La Habana hasta 1891, Villanueva fue un político activo en las Cortes y discutió temas concernientes al apartado económico, infraestructuras, comercio y a los presupuestos anuales. En 1884 ganó notoriedad por un discurso sobre el escándalo de la filtración del pacto Foster-Albacete, que hizo imposible la adopción de un nuevo tratado comercial con Estados Unidos. De esa época data también su afiliación al Partido Liberal-Fusionista, pese a que su escaño se lo debía a la infraestructura y adictos del partido Unión Constitucional. Esta característica de

[17] *AHN*, Ultramar, leg. 4935, exp. 3. La relación Jovellar-José Villanueva la menciona Miguel en una de sus futuras cartas a Víctor Balaguer, quien volvería a ocupar la cartera de Ultramar en el gobierno largo liberal: «y ya sabe usted, puestos a rememorar, que la relación con mi padre y usted era cordial, no así con su capitán general cuando ocupó la cartera de Ultramar en los estertores del Sexenio. Gran labor hizo usted en el puesto, pero no puedo decir lo mismo de aquel, especialmente en lo relativo al asunto del Virginius». *BMVB*, Epistolario de Víctor Balaguer, Mss. 376/ 042, Carta de Miguel Villanueva a Víctor Balaguer, Madrid, 14 de marzo de 1886. Pese a lo que pueda parecer, Villanueva y Gómez no guardó inquina alguna a Balaguer, algo que se prueba en su futura relación epistolar y de amistad política. De hecho, en 1884 Villanueva fue uno de los resortes que ayudó a Balaguer a salir elegido diputado por La Habana.

[18] El decreto definitivo de sustitución en la *Gaceta de Madrid*, 28 de abril de 1875, p. 277. La corrupción en Cuba siempre fue un problema grave reconocido por los gobiernos y autoridades españolas, así como por los críticos del régimen colonial. Para un buen estudio de esta en el periodo tratado, véase: Quiroz (2001).

[19] *AHN*, Ultramar, leg. 5313, exp. 91, Expediente personal del consejero J. María Villanueva.

[20] *AHN*, Ultramar, leg. 274, exp. 2, Expediente personal del catedrático Miguel Villanueva y Gómez.

afiliación bipartita fue común a la mayoría de los diputados cubanos y de Ultramar, quienes en política nacional se encontraban adscritos bien al Partido Liberal, bien al Conservador, con independencia del partido local que los sustentaba fuera de la península. Lo que no fue tan común en época de Villanueva es que un diputado de Unión Constitucional militara en las huestes del partido de Sagasta.

De hecho, fue este mismo político, antaño amigo de José Villanueva, el padrino y valedor del joven de los Villanueva en política nacional. Merced a ello, «el viejo pastor» lo nombró subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros. Este era un puesto de relativa importancia, bien remunerado y solía permitir a sus integrantes «foguearse» en cuestiones de gobierno siendo advenedizos y sin apenas experiencia. Además, su relevancia también venía asociada a la cercanía al presidente del Consejo, con quien se despachaba diariamente, y por ser el responsable último de decidir el orden del día del Consejo de Ministros[21].

Desde el escaño del Congreso, al igual que en las legislaturas de gobierno de signo conservador, Villanueva se caracterizó por enarbolar una retórica muy vehemente en sus discursos y alocuciones, de modo que solía desquitarse con Cánovas y sus ministros cada vez que tenía la ocasión. Ello le costó muchos enemigos en las filas de la Unión Constitucional, dado que muchos de sus integrantes pertenecían al Partido Conservador. También desencadenó su marginación sistemática en los órganos de gobierno de la organización cubana, más allá de ocupar algunas vocalías, y su participación en la disidencia interna de 1888.

Con la entrada de la nueva década y el nuevo gobierno conservador, Villanueva se vio obligado a cambiar de distrito electoral por las presiones personales que ejerció personalmente Cánovas para torpedear su elección[22]. En esa situación, encontraría acomodo en el distrito de Santa Clara, feudo de su amigo José Pertierra, hasta la pérdida de la soberanía española en la Gran Antilla.

1893 sería un año duro en lo personal para Miguel Villanueva. A finales de enero fallecía su padre, y a mediados de noviembre su esposa, de tan solo 28 años, tras dar a luz a la única niña de los tres hijos que tuvieron (Decesos, 1893a, p. 2; Decesos, 1893b, p. 3; Decesos 1893c, p. 2)[23]. Miguel mantendría el nuevo estado civil durante el resto de su vida, lo que no fue óbice para asumir la herencia correspondiente. Es muy probable que dicha cantidad pecuniaria posibilitara sus futuras inversiones en el ferrocarril de la Compañía Española de Minas del Rif (CEMR). Como Ana Labayen murió sin haber otorgado testamento, su esposo se convirtió en el usufructuario de

[21] *Gaceta de Madrid*, núm. 355, 21 diciembre 1886, p. 897.

[22] «Importa que no vayan —decía Cánovas— los que han apoyado una política tan desastrosa en Cuba como la que se ha desenvuelto en los últimos años». Cfr. Correspondencias, 1890, p. 2.

[23] El funeral de José Villanueva se programó para el día 3 de febrero en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción (calle Hermosilla), muy cerca del domicilio del finado.

gran parte de su patrimonio y de la aportación de su mujer a la sociedad conyugal, de 307 625 pesetas, mucho mayor a la suya, que consistió en apenas 20 000[24].

Los bienes de Ana, proveniente de una de las familias criollas más acaudaladas de Cuba, consistían principalmente en los heredados por vía paterna. Estos incluían 75.540 pesetas depositadas en cuentas corrientes; 90 000 pesetas de las acciones de la sociedad paterna liquidada; bonos y letras del tesoro por un valor de 428 670 pesetas; solares en Madrid y París, así como particiones de varios cortijos en Sevilla equivalentes a 364 520 pesetas. Finalmente, también poseía fincas urbanas en Cuba y la cuarta parte de un ingenio que sumaban alrededor de 219 555 pesetas.

En total, el inventario proporcionó un caudal líquido hereditario ascendente a 1 178 285 pesetas. Este se dividió en tercios, en la forma dictaminada por la legislación, cada uno de 392 761,67 pesetas. Dos de los tercios, 785 523,34 pesetas, surtieron las partes de capital correspondiente a las legítimas y al usufructo que debían percibir por igual los tres hijos del matrimonio. A Miguel Villanueva le correspondió la tercera parte de esa suma, 261 841,12 pesetas, las cuales se dedujeron de los dos tercios. El de libre disposición y las 523 682,22 pesetas restantes se repartieron entre los hijos (Miguel, Alberto y Teresa) a partes iguales[25].

Asimismo, tenemos constancia de más fuentes de riqueza adscritas a Miguel Villanueva, tal y como se consigna en su expediente personal de senador. Ahí se demuestra la existencia de dos resguardos de valores bancarios, de 70 000 y 32 500 pesetas, y otros dos, de 50 000 pesetas cada uno, al cuatro por ciento de interés. Los dos resguardos de 50 000 pesetas fueron endosados a Villanueva por la Sociedad Urquijo y Compañía, de la que el II marqués de Comillas, Claudio López Bru, formaría parte de su Consejo de Administración ya en la primera década del siglo xx[26].

1893 también terminaría siendo un año clave en lo político para Villanueva y Maura, puesto que significaría el enfrentamiento de dos compañeros de partido por las reformas administrativas que debían implementarse en Cuba. El balear fracasó en su intento de renovación y Villanueva se distanció netamente del Partido Liberal de Sagasta por la dirección que tomó con respecto a Cuba, pese a que este no apoyó explícitamente las reformas del ministro de Ultramar. Esta no fue la única vez que los primates chocarían. Ya en el siglo xx, con distintas adscripciones, esta enemistad política se vería acrecentada sobre todo en el gobierno largo del prohombre balear, así como en el conflicto de las Juntas Militares de Defensa.

---

[24] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (*AHPM*), t. 32389, f. 256r-261v. Testamento de Francisco Labayen Aranzabe (padre de Ana Labayen Ramos); *AHPM*. t. 35399, f.266r-270r. Inventario de bienes de Ana Labayen; y *AHPM*, t. 35804, f. 602r-605r.

[25] *AHPM*, t. 35399, f. 271r-277v. Partición de bienes al fallecimiento de Ana Labayen, 23-3-1894.

[26] Archivo del Senado (*AS*), leg. 519, núm. 5 (2). Expediente personal del senador Miguel Villanueva y Gómez. Certificación del Banco de España.

A partir de entonces, la fórmula Abárzuza (1895) y la Carta Autonómica (1897) no calmaron los ánimos en buena parte de los independentistas cubanos, los cuales se lanzaron a una guerra civil contra el ejército peninsular. La entrada en escena de los Estados Unidos en 1898, con evidentes intereses económicos en la isla, y la particular actitud de los políticos de la época, quienes esgrimían la retórica de ir a la guerra por honor y para salvar de desastres mayores a la monarquía, no hicieron sino mostrar las debilidades de la clase política española y del sistema de la Restauración[27].

Una vez consumada la pérdida de las Antillas, Villanueva se adheriría únicamente al Partido Liberal. Pasaría a representar la provincia de Logroño en el Senado entre 1899 y 1901. En marzo de este último sería nombrado ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, una cartera reservada para políticos jóvenes. Pese a que ni era joven —contaba con cuarenta y nueve años— ni advenedizo —había sido diputado durante casi dos décadas— lo cierto es que en esa reconciliación con su viejo amigo debieron pesar muchos aspectos: la pérdida de las colonias y los discursos expiatorios en las comisiones de responsabilidad de las Cortes, el deterioro biológico de Sagasta, quien debía tomar grajeas de cafeína para asistir a las sesiones parlamentarias, o la propia crisis de liderazgo en el Partido Liberal fueron claves. Interinamente, en el verano de aquel 1901 Villanueva desempeñó conjuntamente las labores de ministro de la Gobernación. Asimismo, su puesto en la política nacional quedaría asegurada al ocupar el escaño que dejaba vacante Amós Salvador en Santo Domingo de la Calzada. El cacicato de Miguel Villanueva sería uno de los más estables de la Restauración, con más de dos décadas en el puesto.

4. NUEVAS PERSPECTIVAS: EL AFRICANISMO Y LA PENETRACIÓN PACÍFICA

Si bien la actuación de Villanueva en la reestructuración del Partido Liberal a la muerte de Sagasta fue errática y para nada descollante, ya que se adhirió tardíamente a la facción de Montero Ríos y Canalejas, con el nuevo siglo fueron otras las miras del político madrileño. De su interés por los asuntos de Ultramar centrados en Cuba y propios al comercio y a la política exterior nació su pasión por el africanismo moderno. No pocas sesiones parlamentarias dedicó Villanueva a estos asuntos, principalmente al gobierno de Ceuta y Melilla, así como a los impuestos excesivos de la Junta de Arbitrios y las necesidades de buena parte del personal militar destinado a las plazas fuertes del norte de África. A su vez, se preocupó mucho por los derechos y dificultades de los españoles residentes en

[27] Miguel Villanueva concretamente hizo referencia a la «deuda de honor», última causante de que España entrara finalmente en guerra contra los Estados Unidos. Diario de Sesiones del Senado (*DSS*), núm. 114, 22 enero 1900, p. 2114.

Argelia y en el Oranesado. Principalmente por la discriminación y el maltrato que sufrían a costa de la administración francesa y la prohibición de crear instituciones de beneficencia[28].

Asimismo, Villanueva apuntaría en multitud de escritos y conferencias de ese periodo la estrategia colonial conocida como «penetración pacífica», basada en colonizar el norte de África sin recurrir a la violencia militar, la norma en otros tiempos. De tal manera, priorizaba situar el foco en el aspecto civilizador de la empresa, así como en hacer ver a los cabileños el despegue económico y comercial que podía suponer la incursión de España en su contexto. En este sentido, el futuro ministro de Marina siempre fue fiel partidario de establecer un gobierno de carácter civil en la franja de influencia española, no uno militar, y de no aumentar ostensiblemente los gastos militares en la zona[29].

La retórica de la «penetración pacífica» también fue usada por Villanueva para justificar su praxis diplomática, consistente en la necesidad de llevar el progreso al norte de África para evitar el dominio de otras potencias, las cuales habían desposeído de «el cetro de la civilización» a España e Italia:

> No pregonamos nosotros aquí, ni en ninguna parte, la conquista de Marruecos por medio de las armas, no: lo que pretendemos, lo que ansiamos vivamente, es llamar la atención de España para que no descuide lo suyo, lo que le pertenece, y que se lo arrebatarán otras naciones más despiertas y avisadas si ella no trata de defender a capa y espada sus legítimos derechos, ganados a fuerza de sacrificios y a costa de la sangre de sus hijos [...] Razones poderosísimas obligan a España a realizar la obra que venimos propagando: la obra de la penetración pacífica, de la expansión comercial; pues, de lo contrario, Alemania, Inglaterra y Francia, especialmente esta última, con argucias diplomáticas, bajo la capa de una acción civilizadora en la forma, pero ambiciosa y desatentada en el fondo, echarán sus garras de colores en el vecino imperio, sin otra mira que la explotación y el interés de sus negocios. Por eso queremos que España despierte, para evitar que caigamos, entre el Estrecho y el Pirineo, como entre el martillo y el yunque, con peligro de nuestra independencia nacional (Villanueva y Gómez, 1905a, p. 6; *Memoria*, 1908, p. 192; Rhalizani, 2024, p. 149).

Su francofobia es patente, si bien ya prevista como consecuencia de las denuncias a las condiciones de los españoles en Argelia. El madrileño profundizaría en el contexto geopolítico y en sus trabajos analizaría las tensiones entre potencias europeas como Francia, Alemania e Inglaterra, y la posición de España en particular

[28] Villanueva creía necesario cambiar la acción de la política exterior para garantizar la firma de un nuevo convenio bilateral con Francia que sustituyera al de 1862. Véase *Archivo General de la Administración* (*AGA*), Servicio Exterior, Consulado de España en Argel, legajo 2312, Expediente Miguel Villanueva (1904).

[29] Esta sería la causa última de su futura dimisión del ministerio de Hacienda en septiembre de 1923, en vísperas del golpe de Estado de Primo de Rivera.

durante la Primera Crisis Marroquí y tras la Conferencia de Algeciras (Villanueva y Gómez, 1905b, p. 1; Villanueva y Gómez, 1905c, pp. 4-7; Villanueva y Gómez, 1905d, pp. 10-13; Villanueva y Gómez, 1905e, pp. 313-356; Villanueva y Gómez, 1906a; Villanueva y Gómez, 1906b, pp. 3-5, 5-8). En estos ensayos se destacan sus críticas a la política exterior española, su frustración con la inacción gubernamental tanto de liberales como de conservadores y su pesimismo sobre las perspectivas de España en Marruecos y Argelia. Parece claro que su africanismo evolucionó hacia un pragmatismo conservador que intentaba equilibrar los intereses coloniales con las necesidades comerciales de España. Igualmente, Villanueva no se olvidaría del aspecto cultural del africanismo. En este sentido, contribuyó a recordar la memoria del idioma español en África con Cervantes y la gruta en la que permaneció tras su intento de fuga durante su cautiverio en Argel[30].

El dominio que Villanueva fue adquiriendo sobre África no fue ni mucho menos casual, ya que ante la crisis del Partido Liberal buscó una línea de acción que lo diferenciara del resto de políticos y acrecentara su reputación como estadista (Rhalizani, 2024, pp. 134, 140-141 y 145-146). En efecto, en 1903, tras la muerte de Sagasta, la organización se encontraba muy debilitada. Tres eran los candidatos que por galones podían suceder al vetusto primate en la jefatura: el marqués de la Vega de Armijo, que tempranamente se retiró de la lucha (pese a que Villanueva lo trató temporalmente de jefe en febrero de 1903), Eugenio Montero Ríos y Segismundo Moret[31]. El exdiputado habanero fue testigo de los acontecimientos, pero no tuvo una actuación destacada en el pleito. Terminaría decantándose hacia la facción del preboste gallego y Canalejas, de ideas más escoradas a la izquierda en comparación a las de Moret. Tras una lucha interna que se solucionó transitoriamente en una asamblea de partido, Montero Ríos emergió como líder en una victoria pírrica (Ferrera Cuesta, 2002, p. 213). Con la caída del gobierno conservador de Azcárraga, Montero Ríos llegaría a la presidencia del Consejo de Ministros y recompensó integrando a Villanueva en el gabinete con la cartera de Marina[32].

---

[30] Villanueva y Gómez, 1916. Anteriormente, en 1913, como presidente del Congreso de los Diputados, con el bicentenario de la inauguración de la Real Academia Española próximo a celebrarse, intentó sin éxito que el Estado comprara los terrenos que albergaban la cueva en Argel. Véase: *Archivo de la Real Academia Española* (*ARAE*), 227-15 (2-12).

[31] «Querido amigo y jefe» en Biblioteca de la Real Academia de la Historia (*BRAH*), Archivo Romanones., leg. 51, núm. 03 (36). Otras opciones como Canalejas, Romanones o el propio Villanueva no eran factibles debido a que Moret y Montero eran los naturales en la sucesión de Sagasta.

[32] Villanueva dimitiría del cargo el 31 de octubre, coincidiendo con su cumpleaños. Su renuncia se debió a desavenencias con el rey Alfonso XIII y a su exclusión en las condecoraciones que el primer ministro francés, Émile Loubet, entregó durante su visita a España.

5. OPOSICIÓN A MAURA

En los años siguientes, el exsubsecretario acató la nueva jefatura de Segismundo Moret y se posicionó como uno de los cabecillas de la oposición al gobierno de Antonio Maura y sus propuestas reformistas. «Será verdaderamente patriótico tener a Maura desterrado del poder por toda una eternidad» llegaría a escribir Villanueva a su conmilitón el conde de Romanones[33]. En el ámbito local, en Logroño, el diputado calceatense fue el responsable de llevar a buen puerto la coalición nacional de los republicanos, socialistas y liberales materializada en el Bloque de las Izquierdas y su lema del «Maura, no» (Conmemorando la Gloriosa, 1908, p. 3; *Mitin liberal*, 1908, p. 1).

Las razones por las que Villanueva participó en la campaña pública contra Maura son claras. Por un lado, la política exterior del nuevo presidente del Consejo basada en la contención y no en la expansión contravenía los intereses de un Villanueva centrado plenamente en el potencial económico del norte de África. A instancias de su colega Romanones el exministro de Marina sería nombrado presidente de la Compañía Española de Minas del Rif (CEMR) en junio 1908 con un sueldo de 25.000 pesetas, aunque sin un paquete accionarial establecido, a diferencia del conde[34]. Lo sería hasta marzo de 1909, fecha en la que dimitió consciente de la dificultad de seguir incardinando los intereses privados con una coyuntura cada vez más compleja en la zona (*El problema de Marruecos*, 1909, p. 1).

La CEMR fue un proyecto de financiación privada y contaba con el objetivo principal de explotar las minas de Beni Buifrur, situadas en la región de Guelaya, muy próxima a Melilla. Evidentemente la ambivalencia entre los intereses públicos y privados fue palmaria, si a ello sumamos la presencia del grupo Comillas, relacionados con Villanueva desde su etapa cubana con Antonio López y López, de quien fue abogado hasta 1885. Su hijo, Claudio López Bru, poseía aproximadamente el once por ciento del accionariado de la empresa junto a Juan Antonio Güell y López, conde de Guell y futuro III marqués de Comillas. Ambos eran amigos íntimos de Alfonso XIII y posiblemente fueran testaferros del propio monarca[35]. La supuesta participación de Alfonso XIII en el negocio la apuntaba el embajador francés de la siguiente manera:

---

[33] *BRAH*, Archivo Romanones, leg. 17, núm. 9 (9.12), Carta de Villanueva al Conde de Romanones, 25 de agosto de 1913.

[34] Centre des Archives diplomatiques de Nantes (*CADN*), Postes diplomatiques et consulaires, Ambassade de Madrid, Cabinet du ministre, dépêche au départ (396PO/B/153), Carta de 10 de enero de 1909.

[35] La buena relación entre Güell y Alfonso XIII dio como resultado que el primero regalara al segundo en 1920 el palacete de Pedralbes, residencia de la Familia Real en Barcelona.

> Il est bien avéré que la compagnie est subventionnée par un comité officiel d'action espagnole, lequel lui-même est soutenu par la Couronne. Le Rif n'a pas seulement un caractère industriel ; il s'inscrit également dans un plan politique défini : exalter l'amour-propre national et répondre aux aspirations personnelles du Roi[36].

El posterior desarrollo de la CEMR, estudiado exhaustivamente por Pablo Díaz Morlán (2015), no es tan interesante para la biografía de Villanueva como estos primeros años. Durante ellos participó en la construcción del puerto de Melilla y en el ferrocarril de la CERM además de posicionarse contra la posición gubernamental de Maura, caracterizada por una contención que los directivos de las minas no podían soportar. Más aun con las presiones de *lobbies* franceses, los cuales también estaban dispuestos a competir por las concesiones y los recursos mineros con la Compañía del Norte Africano (CNA). En este triángulo que involucraba tanto al sultanato marroquí como a España y Francia, Villanueva y el resto de interesados entendieron que el apoyo recibido por el Estado era escaso, a pesar de que se consideraba la explotación de los recursos del Rif como una cuestión estratégica nacional. Días antes de que los sucesos en Barcelona diesen como resultado la Semana Trágica, el diputado por Santo Domingo de la Calzada llegaría a acusar en última instancia a Maura del asesinato de unos mineros de la CEMR a manos de los rifeños (Declaraciones de Villanueva*,* 1909, p. 3). Este acontecimiento en el norte de África terminaría constituyendo el *casus belli* de la Tercera guerra de Melilla.

Paralelamente, el africanismo que Villanueva había ido desarrollando teóricamente a principios de siglo se vería ahora trasladado a la praxis con diversos actores políticos y económicos. En este sentido, el cónsul de Málaga y el embajador francés advertían respectivamente a su ministro de Asuntos Exteriores, Stephen Pichon, de los negocios de Villanueva, iniciados en 1907 en connivencia con Claudio López y la Compañía Trasatlántica, asi como la cruzada en contra de Maura, en febrero de 1909:

> Nous avons également Villanueva, député et homme d'affaires avisé. Il est l'un des chefs de ce groupe qui souhaite nous expulser du Maroc oriental, voire de la rive droite du Muluya. Cela se comprend aisément, car il détient des intérêts personnels et a investi dans des entreprises à Melilla, notamment dans le port, actuellement sous l'égide de la Trasatlántica, dirigée par son ami Comillas. Villanueva ne prend point part à la Compagnie du Rif, mais, par l'entremise de M. Álvaro Figueroa (comte de

[36] «Sabemos que la compañía está subvencionada por un comité oficial de acción española que, a su vez, lo está por la Corona. La Rif no sólo tiene un carácter industrial, sino que cubre un plan político determinado: inflamar el amor propio nacional y las aspiraciones personales del rey». *CADN*, Postes diplomatiques et consulaires, Ambassade de Madrid, Cabinet du ministre, dépêche au départ (396PO/B/153), Carta de 10 de enero de 1909.

> Romanones), il a engagé une somme considérable dans le futur chemin de fer destiné à relier les mines au port de Melilla. La somme avoisine les 70 000 pesetas[37].
>
> La Compagnie du Rif ne se résignera point à subir la perte des sommes engagées dans les mines […] Les personnalités qui dirigent actuellement la Rif mènent une lutte acharnée contre le cabinet de Maura. Villanueva se présente comme le visage de cette opposition aux Cortes, s'exprimant sans réserve chaque fois qu'il en a l'opportunité. Sa réputation tumultueuse de député cubain le précède. L'inimitié à l'égard de Maura remonte à ces années-là[38].

Por otro lado, en política interior, Villanueva y Moret comprendieron que la oposición a Maura debía entenderse en la medida de lo posible como una redención por las rencillas que los liberales habían mostrado en el pasado. Los grandes asuntos del momento tampoco habían servido para unir al partido de Sagasta. Más bien eran utilizados para que las diversas facciones ganaran influencia a costa de otras organizaciones. Así pasó, por ejemplo, con su marcado anticlericalismo a principios de siglo. También les dividía la dificultad para dejar atrás el liberalismo ortodoxo y enfrentarse a los nuevos requerimientos sociales que los conservadores habían asumido en parte ya a finales del siglo XIX. Les unía, en cambio, la querencia centralista. Así, Maura podría constituir un chivo expiatorio en quien centrar las culpas, merced a las diferencias políticas que lo entroncaban con Villanueva o el propio Canalejas en lo tocante a las reformas administrativas de Cuba.

El exministro de Marina centró sus esfuerzos en denunciar públicamente los excesos amparados por la Ley de Represión del Terrorismo de Juan de la Cierva, la cual autorizaba al gobierno a cerrar periódicos y centros anarquistas, así como

---

[37] «También tenemos a Villanueva, diputado y hombre de negocios. Es uno de los dirigentes del grupo que nos quiere echar de Marruecos oriental e incluso de la orilla derecha del Muluya. Es comprensible porque tiene intereses personales e inversiones en negocios de Melilla, como el propio puerto en manos de la Trasatlántica de su amigo Comillas. Villanueva no participa en la Compañía del Rif, pero a través de Álvaro Figueroa (conde de Romanones) ha invertido una suma considerable en el futuro ferrocarril que una las minas con el puerto de Melilla. Cerca de 70 000 pesetas». *CADN*, Postes diplomatiques et consulaires, Consulat de Málaga, Cabinet du ministre, dépêche au départ (401PO/B/65), Carta del 2 de abril de 1907. Es posible que parte o la totalidad de la suma la obtuviera tras el fallecimiento de su esposa, Ana Labayen Ramos, en 1893, tal y como hemos apuntado en páginas anteriores.

[38] «La Compañía del Rif no se resignará a perder las sumas invertidas en las minas […] Las personalidades que están a la cabeza de la Rif llevan actualmente una lucha encarnizada contra el gabinete Maura. Villanueva es la cara visible de esta oposición en las Cortes y se despacha a gusto siempre que puede. Su reputación bronca como diputado cubano le precede. La enemistad con Maura se remonta a esos años"». *CADN*, Postes diplomatiques et consulaires, Ambassade de Madrid, Cabinet du ministre, dépêche au départ (396PO/B/223), Carta de 14 de febrero de 1909.

a desterrar a sus responsables sin la necesidad de un mandamiento judicial[39]. El Bloque de las Izquierdas en conjunto la consideró como una amenaza al poner en jaque las libertades fundamentales, en especial la de prensa. Así, Villanueva y el resto de la coalición comenzaron a mostrar en varios mítines su descontento y su más enérgica protesta. Los más importantes en los que participó el expresidente de la CEMR fueron los celebrados en Gijón y Logroño. En ambos criticó duramente la Ley de Represión del Terrorismo, otra que prohibía los duelos, y acometió una furibunda crítica a las políticas clericales de Maura. Según él, esta última era la verdadera motivación de la constitución del Bloque de las Izquierdas (Mitins de protesta, 1908, p. 2)[40].

La gestión de la Semana Trágica y la admisión por parte de Alfonso XIII de la dimisión protocolaria de Maura permitió a los liberales volver al poder con Moret y, tras él, en febrero de 1910, con Canalejas. En junio de 1911 fue muy comentada la postura de Villanueva en contra de la actitud gubernamental de tomar las plazas africanas de Larache y Alcazarquivir, en consonancia con sus tendencias civilistas[41]. Tras una crisis ministerial producida en marzo de 1912 a instancias de Rafael Gasset, el antiguo compañero de aula ofreció a Villanueva nuevamente la cartera de Agricultura y Obras Públicas, ya formalmente con el nombre de Fomento. Hasta su juramento fue consejero de Estado en el bienio 1908-1910, y permanente en la sección de Guerra y Marina desde 1910[42].

Este paso como ministro sería a la postre el más largo de su carrera. Permaneció en él hasta mayo de 1913, en el primer Ejecutivo del conde de Romanones. Obras destacadas fueron el proyecto de un Código minero (1911), que no llegó finalmente a aprobarse, la reforma de los ferrocarriles secundarios, una Real Orden que suprimía las continuas dualidades salariales de los funcionarios del ministerio, y dos de las obras más importantes para La Rioja en esos momentos: la reforma de

[39] Por el contrario, Villanueva apenas criticó la Ley de Administración Local. Es posible que en sus miras pesara todavía las desavenencias producidas en 1893, cuando se trataron las reformas en la administración municipal y provincial de Cuba.

[40] Curiosamente, uno de los hermanos de Villanueva, Juan, se había doctorado precisamente con una tesis en la que escudriñaba los vericuetos legales del duelo en España (Villanueva y Gómez, 1874a).

[41] *DSC*, núm. 54, 8 junio 1911, pp. 1345-1357 y *DSC*, núm. 65, 22 junio 1911, pp. 1746-1750. En paralelo a estos primeros pasos en el largo camino hacia un control parlamentario efectivo de la política exterior, fue aflorando igualmente la función de la Cámara como inspiradora o creadora de opinión en el apoyo a las iniciativas gubernamentales de corte diplomático. Por ello, creemos que Villanueva se autoerigió como un creador de opinión en el Parlamento. Y de ahí también sus constantes preocupaciones en la Cámara Baja sobre la cuestión de Marruecos.

[42] *Gaceta de Madrid*, núm. 320, 16 noviembre 1909, p. 307; y *Gaceta de Madrid*, núm. 24, 24 enero 1910, p. 174. El puesto de consejero de estado llevaba aparejado el pago de 100 pesetas por asistencia a cada reunión. El consejero permanente disfrutaba de 15 000 pesetas anuales.

la Estación Enológica de Haro y el inicio de la construcción del tren Haro-Ezcaray (Ministro de viaje, 1913, p. 1)[43].

6. CÉNIT POLÍTICO

En noviembre de 1912, Álvaro de Figueroa y Torres se hizo cargo interinamente del gobierno tras el magnicidio de Canalejas. Como hemos mencionado en el anterior párrafo a Villanueva no le afectó la recomposición del gabinete y siguió en su puesto hasta mayo de 1913, fecha en la que inició el compromiso más importante de su carrera: la presidencia del Congreso de los Diputados. Esta era una consideración bien guardada a los delfines del partido, bien a viejos políticos para reconocer su *cursus honorum*. En este caso particular, todo indica que finalmente Villanueva se impuso debido a su dilatada experiencia política y por no liderar a ninguna facción del Partido Liberal. Esa independencia de la que hacía gala en teoría le hacía ser equidistante con los primates del partido e imposibilitaba que en el nuevo cargo dispensara favoritismos de ninguna clase.

No obstante, aunque resulte paradójico, Romanones no pensó primero en su correligionario para el sitial del Congreso, al que antaño aupó a la presidencia de la CEMR, sino en Rafael Gasset. En la pertinente reunión del Consejo de Ministros este fue rápidamente rechazado y surgió la opción Villanueva, finalmente adoptada (Marín Arce, 1990, p. 25; Moreno, 1998, p. 292).

El nuevo presidente de las Cortes cultivaría durante sus años de ejercicio una fama de hombre seco, autoritario y puntilloso. Así lo harían constar muchos coetáneos, tales como Wenceslao Fernández Flórez en sus magistrales *Acotaciones de un oyente*, tildándolo de un hombre «agrio, intemperante, falto de mesura y cortesía en sus funciones presidenciales» (Fernández Flórez, 1964, pp. 36-37). Lo caracterizaba como un hombre anacrónico a su tiempo:

> Cada vez que tiene que conceder la palabra, el señor Villanueva sufre un verdadero dolor físico [...] el ideal sería que no hablasen. Si el señor Villanueva funda un partido con este programa, acaso nos decidiéramos a figurar en él. [...] Todos los diputados hablan mal de él por los pasillos. No le comprenden. La figura de don Miguel no es de este siglo. Mejor aún: no es de este país. Quizá en la Duma. (Fernández, 1964, pp. 83-85).

[43] El código minero: *DSC*, núm. 161, 21 octubre 1912, apéndice 3, pp. 1-40; la reforma de los ferrocarriles secundarios: Archivo Histórico Fundación Antonio Maura (*AHFAM*), Fondo Antonio Maura, leg. 262, núm. 11. Las obras de patronazgo local: *DSC*, núm. 161, 21 octubre 1912, apéndice 5, pp. 1-2; Ministro de Viaje (1913).

No obstante, otros periodistas, destacaban sus buenas formas y simpatía inusitada en las entrevistas, sorprendiéndose de su reputación y carácter:

> Hemos de confesar que cuantas veces pensamos visitar al Sr. Villanueva, nos invadió un *resido* rayano en el terror. Nosotros, fiados en la voz pública, creíamos al Sr. Villanueva un hombro terrible, atrabiliario, feroz... —¡Vaya! No tiene usted tan mal genio como se dice. El presidente sonríe esta pequeña audacia nuestra; después, contesta: —Ni tengo mal carácter, ni me paso la vida comiendo [...] Y hay un breve silencio y el presidente vuelve a sonreír. Hasta ahora no aparece el hombre terrible [...] D. Miguel sigue sonriendo, cada vez más amable. [...] Nos despedimos del ilustre presidente del Congreso. Su optimismo patriótico ha confortado nuestro espíritu. Nos acompaña amablemente hasta la puerta. Ni un solo instante ha abandonado su sonrisa, tan espontánea, tan cordial. —¿Es este el *hombre terrible?* — nos preguntamos en la escalera. (Nuestros políticos en la intimidad, 1913, pp. 4-5).

Un testimonio que encaja con el arrojado por el rey Alfonso XIII, quien durante la celebración de su cumpleaños el 17 de mayo de 1913 señalaba a Antonio Maura:

> De política interior, el presidente del Congreso es Villanueva… yo había creído que nos convendría Azcárate… un *speaker*, pero después de lo que ha pasado y cosas que él ha estado diciendo, no puede ser; Villanueva es gran pérdida para el ministerio [de Fomento], porque es el más aplomado, y aunque bate el récord de la ineducación, es inteligente, honradísimo, y, sobre todo, razonable, porque desiste de su opinión si se le convence y no tiene reparo de decir que estaba equivocado y quien tenía razón era Su Majestad, o fulano, o zutano[44].

En todo caso, vista la disparidad de criterios con la que Villanueva tuvo que convivir a lo largo de su biografía, tras la vuelta conservadora con Dato a la cabeza y el estallido de la Primera Guerra Mundial volvería al ejercer como diputado raso en una coyuntura muy incierta. Públicamente se significó neutral, aunque su querencia germanófila fue fehaciente y puede rastrearse desde sus primeros escritos africanistas y gustos intelectuales[45]. Esta postura le granjeó no pocas hostilidades: sin ir más lejos los antiguos lazos con Romanones, ferviente francófilo, se rompieron merced a sus posturas excluyentes y por pleitos en la política local[46]. No obstante,

[44] *AHFAM*, Fondo Antonio Maura, leg. 389, núm. 1.

[45] Otros políticos liberales como Alcalá-Zamora, dueño del rotativo *El Día*, fueron abierta y manifiestamente germanófilos (Gil Pecharromán, 2005, pp. 89-93).

[46] Villanueva se desligaría de Romanones tras desavenencias con el conde en las elecciones de 1914. En el fondo, la cuestión se precipitó por rencillas internas y por desacuerdos entre las distintas clientelas. El *casus belli* lo desató la derrota de Fernando Garralda Calderón, el candidato del conde en Arnedo, en pos del liberal demócrata Isidoro Rodrigáñez. La aparente displicencia y ausencia de ayuda del cacique riojano en el asunto fue entendida por Romanones como un

fueron rupturas temporales, ya que el conde pidió a Villanueva formar parte de su segundo Ejecutivo en diciembre de 1915.

Así, tras pasar brevemente por el ministerio de Estado y de Hacienda, el diputado calceatense tornaría a la presidencia de la Cámara Baja de las Cortes en mayo de 1916 ininterrumpidamente hasta 1919. En este ejercicio soportó una de las cargas institucionales más considerables en la crisis del sistema de la Restauración: los tres gobiernos de concentración y amparar unas Cortes (1918-1919) que por primera vez desde 1876 no tenían una mayoría del gobierno convocante[47]. Paralelamente, compatibilizaría el cargo con el de consejero de estado en el bienio 1916-1918[48].

Quizás los meses del verano y del otoño de 1917 constituyeron los más agitados de la carrera política de Miguel Villanueva, pues supusieron la manifestación más clara hasta la fecha de cuan lastimoso era el estado del Partido Liberal, aparte de agudizarse el desgajamiento del sistema político. El presidente del Congreso volvería a ser protagonista destacado en esta coyuntura de crisis en el seno de su partido, la cual llevaría a la organización a no gobernar en solitario hasta 1922, y en el escenario nacional. En este contexto, fue uno de los opositores más relevantes de Romanones, el líder del partido. La razón fundamental de la discrepancia fue la posición favorable, aunque improbable en la práctica, del conde para romper la neutralidad e integrar a España en la Primera Guerra Mundial dentro de la órbita de la alianza franco-británica. Incluso si ello suponía la ruptura de las relaciones diplomáticas con Alemania, la cual había torpedeado recientemente el buque *San Fulgencio* en el contexto de la guerra submarina[49]. En contra, Villanueva consideraba que las relaciones con los imperios centrales no podían romperse y debía practicarse «la neutralidad con absoluta, absolutísima lealtad»[50]. Esta postura aparece en una entrevista concedida por el propio presidente del Congreso a *El Día*, propiedad del también germanófilo Alcalá-Zamora, donde cargó contra «quienes laboran por el intervencionismo» con el fin de entrar en la refriega, en clara alusión a Romanones, y afirmó que rompería con el Partido Liberal en caso de quebrantar la neutralidad y si España unía su destino a Francia y Gran Bretaña[51].

desaire al líder del partido (él) y una falta de disciplina interna. Esperaba que Villanueva ayudara a su amigo en el distrito arnedano; más cuando habían compartido preocupaciones como las de Marruecos y su relación en esos momentos era más que cordial. Ante la reacción del conde, ambos cortaron contactos hasta 1915.

[47] En 1915 ya expresó su postura en contra de tal solución. Véase: Sobre el tema de un gobierno nacional, 1915, p. 5. Apuntes de la fragmentación política en el trabajo de Arranz, Cabrera (1996, p. 326).

[48] *Gaceta de Madrid*, núm. 178, 27 junio 1917, p. 790.

[49] En ese contexto, Romanones ansiaba entrar en la guerra sirviéndose del *casus belli* del *San Fulgencio*, hundido cerca de Francia (Moreno Luzón, 1998, p. 325).

[50] Vísperas de crisis (1917), p. 1.

[51] Vísperas de crisis (1917), p. 1.

Sin ir más lejos, en el Madrid de la época circuló una coplilla popular en la que el conde salía malparado de su rivalidad con Villanueva en la pugna del verano de 1917 por elegir otro líder y su negativa a dimitir en un primer momento. Decía así:

> Te fuiste a los toros por ver a Belmonte y el Cuerpo de Corps, mi querido conde, fue con Villanueva de aquí para allá haciendo una breva de tu autoridad. Si tu jefatura has de mantener cuídate y procura no desaparecer, porque si de continuo te ausentas de aquí, tu dulce vecino se c… en ti[52].

Miguel Villanueva únicamente se abstendría de participar públicamente en la cuestión de las Juntas Militares, autorizadas por Dato en junio de 1917, no así en la huelga general revolucionaria de agosto de 1917 y en la Asamblea de Parlamentarios. En este sentido, merced al devenir del tercer gobierno de Romanones, en junio se adheriría definitivamente a la facción demócrata de García Prieto, más moderada que la francófila del conde y con posibilidades reales de obtener el favor de Alfonso XIII. Esa sería la que a la postre se impondría sobre las demás[53].

En aquel estado de cosas Miguel escribiría sorpresivamente a Antonio Maura, uno de sus acérrimos enemigos políticos, como hemos visto. Es interesante citar este testimonio, prueba de que su hostilidad en el plano profesional no impidió que naciera una relación cordial entre ambos. A fin de cuentas, habían sido correligionarios durante más de una década y se conocían desde su juventud universitaria. En aquellas cartas veraniegas de ambos primates se evidencia un pesimismo atroz, fruto de los sucesos de la huelga revolucionaria y la actitud de Dato para capear la crisis. «La honda mudanza se ha hecho ya ineludible», escribía Maura al presidente del Congreso[54].

De hecho, en la huelga revolucionaria Miguel Villanueva no tuvo un papel protagonista dentro del gobierno, pero sí como tercera personalidad más importante del Estado al demandar encarecidamente la liberación del diputado Marcelino Domingo. Así, en septiembre, intervendría para intentar poner en libertad al diputado, encarcelado ilegalmente sin el beneplácito de los diputados, que eran los que legalmente tenían que aceptar o negar el suplicatorio del juez. En ese sentido, como presidente de la Cámara, Villanueva, consciente de la «ruda y honda enseñanza» que habían significado los meses de verano, se apresuró a visitar junto a grupo de diputados republicanos al presidente del Consejo de Ministros (Inmunidad

---

[52] *BRAH*, Archivo Romanones, leg. 96, núm. 60 (1).

[53] *BRAH*, Archivo Romanones, leg. 1, núm. 1 (20.1) Carta de Groizard y Villanueva a Manuel García-Prieto, 27 de junio de junio de 1917; *BRAH*, Archivo Romanones, leg. 1, núm. 1 (1), carta de Romanones a Groizard y Villanueva, presidentes de las cámaras legislativas, 29 de junio de 1917; y Soldevilla y Ruiz (1918, pp. 341-342).

[54] *AHFAM*, Fondo Antonio Maura, leg. 185, núm. 14.

parlamentaria, 1917, p. 1). Pese a aludir al artículo 47 de la constitución, a la Ley del 9 de febrero de 1912 y solicitar a Dato la intervención del Tribunal Supremo, todavía pasaría un mes más hasta la puesta en libertad del diputado republicano (Soldevilla, 1918, pp. 411-423, 453-454).

Políticos de la talla de Maura ya evidenciaron el descrédito palmario que iba haciéndose consustancial al parlamentarismo y a las instituciones políticas con unas duras palabras. Ese desprecio al poder legislativo por parte de algunos sectores del Ejército y del Partido Conservador y demás fuerzas de derechas sería la tónica general en los años finales de la Restauración, y llegaría a su culmen en la dictadura de Primo de Rivera[55].

En octubre, con el intento de reunión de la Asamblea de Parlamentarios en el edificio del Congreso, la crisis del sistema se hizo palmaria[56]. Si bien llevaba reuniéndose desde julio, su resurrección en octubre, a instancias de Cambó, seguramente determinó en Alfonso XIII la necesidad de hacer caer a Dato. El rol del presidente del Congreso fue muy permisivo y honesto con su concepción de las minorías representadas en las Cortes. En este parecer, ante algunas propuestas extremas que demandaban la intervención del Ejército en el recinto de la Carrera de San Jerónimo si los asambleístas se reunían en él, Miguel Villanueva hizo ver el cariz quasi sagrado de la institución, depósito de parte de la soberanía española, en el que no debía penetrar ninguna fuerza del orden. Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación, amenazó con dimitir si el presidente dejaba expedito el paso a los asambleístas. Finalmente, dejó que se reunieran dos comisiones informales de trabajo de la Asamblea, que citó a los parlamentarios el 30 de octubre en el Ateneo de Madrid. El resultado final fue la proposición de un gabinete de amplia representación que garantizara la celebración de elecciones limpias. El primer gobierno de concentración de la Restauración sería nombrado por el rey dos días después (Boyd, 1990, p. 119).

[55] Maura en carta al presidente del Congreso, también consciente de «la crisis de eficacia» que asolaba al parlamentarismo español y europeo: *AHFAM*, Fondo Antonio Maura, leg. 185, núm. 14. «Crisis de eficacia» en el clásico Arranz (inédito: *passim*).

[56] La Asamblea de parlamentarios se constituyó a instancia de Cambó, con el fin de que la Liga Regionalista entrara en el gobierno. Bien es cierto que los antecedentes eran favorables a la constitución de la misma: en junio, la coalición republicano-socialista propugnó la convocatoria de Cortes Constituyentes por un gobierno provisional. En ese sentido, Cambó aspiró a «españolizar» el movimiento para hacerlo coincidir con los intereses de su partido. Véase: Juliá (1999, pp.55-56); Pabón (1999, pp. 401-472); y Villa García (2021, pp. 315-352).

7. ÚLTIMOS GOBIERNOS CONSTITUCIONALES DE ALFONSO XIII

Ante el escenario abierto en la política nacional el Partido Liberal de Villanueva, Romanones, el marqués de Alhucemas o Alba carecía de un líder definido que permitiera a la organización gobernar en solitario con la aquiescencia del rey. Amén al transcurso de los diferentes gobiernos de concentración y del retorno de Maura al primer plano político tras su retiro en 1909, muchos de los jefes de las distintas camarillas del partido creyeron oportuno iniciar una concentración en la que el poder no recayera exclusivamente en un único político. Por ende, la coalición liberal, reunida gracias al amigo de Villanueva, Amós Salvador, empezó a pergeñarse en septiembre de 1919, en un banquete en el Casino de San Sebastián, al que acudieron Alba, García Prieto, Suárez Inclán, el propio Villanueva y Alvarado. El conde de Romanones se abstuvo, pues en primera instancia era muy reacio a la nueva fórmula (Pérez, 1919; Marín Arce, 1990, p. 114; Moreno Luzón, 1998, pp. 374 y ss.).

Tras el Desastre de Annual, con los liberales ya coaligados formalmente en junio de 1922, Miguel Villanueva se significó contrario al ascenso de Berenguer por méritos de guerra en el Congreso (El acto de hoy,1922, pp. 1-3).[57]. Asimismo, y paradójicamente, había consignado por primera vez una opinión benevolente con respecto a las Juntas Miliares de Defensa, contextualizada si tenemos en cuenta las presiones que ocasionaron en su cenit al último gobierno de Maura, coadyuvando gravemente a su fin. A este tenor, el exministro de Fomento había argumentado que las juntas «como ayer los pronunciamientos y todas las perturbaciones que trastornaron la vida nacional, no son creación arbitraria, romántica o violenta de nadie, sino expresión fiel y dolorosa de un estado político especial que mientras no se modifique radicalmente seguirá produciendo frutos de maldición» (La tramitación, 1922, p. 8). Con todo, en noviembre, con Sánchez Guerra sustituyendo a Maura en la presidencia del Consejo, alabó su disolución, lo que en cierta medida sustenta la instrumentalización de las juntas en enero[58].

Asimismo, el Congreso del último año de la Restauración experimentó una revitalización evidente en lo referido a la discusión de los debates y tareas parlamentarias si lo comparamos con los años del obstruccionismo y filibusterismo que definieron a los gobiernos de concentración[59]. En ello jugó un papel fundamental la reforma del Reglamento del Congreso de 1918, en la que se introdujo el procedimiento

[57] *DSC*, 12 mayo 1922.

[58] *DSC*, 14 noviembre 1922 Cabe resaltar que dicha disolución se produjo exclusivamente en el plano teórico, no así en el práctico, como demostró el profesor Navajas Zubeldia. Véase, por ejemplo, el reciente Navajas Zubeldia (2023, p. 39).

[59] Se puede extender hasta 1918, tras la reforma del Reglamento del Congreso. Tesis de la revitalización parlamentaria ya apuntadas en los trabajos de Arranz Notario, Cabrera Calvo-Sotelo (1996, p. 326); Cabrera Calvo-Sotelo (1995, p. 58); y especialmente Martorell Linares y del Rey Reguillo (2006).

de la "«guillotina» y la lucha más o menos generalizada en la exigencia de responsabilidades políticas por el Desastre de Annual[60]. Al igual que Indalecio Prieto, a finales de 1922 Villanueva participó activamente en una proposición parlamentaria específica destinada a dirimirlas. El dictamen de la misma fue muy discutido en su momento, ya que dio lugar a tres votos particulares en cuyas líneas los comisionados recogían las distintas posturas preponderantes del momento: la conservadora, que rechazaba toda responsabilidad en los mandos militares y políticos; la liberal, que admitía las de tipo político, y concretamente exigía la censura del presidente del Consejo (Allendesalazar), la del ministro de Guerra (vizconde de Eza) y la del de Estado (marqués de Lema); y la de las fuerzas de izquierda, incluida la de los socialistas, encarnada en la figura de Indalecio Prieto, quien exigió separar del Ejército a los generales Berenguer y Navarro, al coronel Araujo y a todos los coroneles de la Comandancia de Melilla, así como declarar culpables a todos los integrantes del gobierno Allendesalazar y del sucesivo gobierno Maura[61].

Con la coalición liberal en el poder un mes después, en diciembre de 1922, Manuel García Prieto nombró a Villanueva presidente del Consejo de Estado, un puesto que ocuparía brevemente desde ese mes hasta abril de 1923[62]. Paralelamente, también fue designado responsable de la Alta Comisaría de España en Marruecos, pero no juró el puesto. La versión oficial aduce a una inflamación en el brazo, la cual dejó postrado en cama al expresidente del Congreso, pero la realidad fue muy distinta[63]. Y es que Villanueva, gran conocedor de la situación en Marruecos desde sus inicios, como hemos mencionado en páginas anteriores, no apoyaba el gasto excesivo en la zona, así como el enfoque del gabinete del marqués de Alhucemas en el protectorado. En estos dos factores de disensión, al que también deberíamos sumar las reticencias de Santiago Alba, ministro de Estado, pesaba mucho la visión de militares decididamente intervencionistas como Aizpuru, jefe del Estado Mayor, o el recién nombrado general de brigada Martínez Anido (El exministro, 1923, p. 4). Los

[60] Aplicar el procedimiento conocido como «la guillotina» permitía a la presidencia del Congreso terminar el debate en cuestión sin opción a seguir con el mismo en una fecha determinada. Era un método usado en buena parte de países europeos y tenía como fin último reducir las técnicas de obstrucción de las minorías o contrarios al proyecto en cuestión, muy fáciles de acometer por el reglamento garantista que se seguía en España. La guillotina fue implementada con Villanueva ocupando el sitial del Congreso y dio lugar a debates muy intensos entre partidarios y detractores. Véase: Cabrera Calvo-Sotelo (1996) y Fernández Mera, (2000).

[61] Un gran análisis del proceso de las comisiones parlamentarias de investigación se recoge en el artículo de Recio García (2018). Los votos particulares: *DSC*, núm. 102, 15 noviembre 1922, apéndices 1 y 2; y *DSC*, núm. 103, 16 noviembre 1922, apéndice único.

[62] *Gaceta de Madrid*, núm. 345, 11 diciembre 1922, p. 1050. Estaba remunerado con 30 000 pesetas anuales.

[63] La enfermedad de Villanueva aparece citada en la mayoría de los periódicos. A título ilustrativo véase Notas de ampliación, 1923, p. 6; o Don Miguel Villanueva, operado, 1923, p. 5.

distintos pareceres que sostenían el marqués de Alhucemas y Villanueva constituirían el *casus belli* que forzaron su dimisión del gabinete como ministro de Hacienda escasos días antes del golpe de Estado de Primo de Rivera[64].

La actuación más destacada del expresidente del Congreso en el último gobierno constitucional de Alfonso XIII pasó, como no podía ser de otra forma, nuevamente por Marruecos. Esta tuvo lugar durante la segunda discusión parlamentaria de las responsabilidades del Desastre de Annual, en cuyo debate adquirió un papel destacado junto a Alejandro Lerroux. En aquella sesión se asistió a un juicio de las responsabilidades de todo el sistema político de la Restauración, incluido el rey, «la cabeza del lobo», a instancia de Lerroux. Villanueva, obviamente no aspiraba a juzgarlas de ese modo, «eso es escribir la Historia», aunque sí demandaba depurar las que «cabía hacer efectivas». Para eso instó a Lerroux a que su grupo integrara la comisión parlamentaria, a costa de no defender a la monarquía ni al propio rey, para dirimir las responsabilidades de Annual: «quiere su señoría no del lobo un pelo, sino la cabeza del lobo? Pues contribuya a matarlo»[65]. ¿Una prueba manifiesta del hartazgo y de la poca confianza en la Corona o una mera estratagema para encandilar al cordobés? Apenas dos meses más tarde, el golpe de Estado de septiembre impidió que se hiciera público un dictamen previsiblemente más duro contra el gobierno conservador y la monarquía que el formulado un año antes, pese a los desacuerdos e indefiniciones de sus vocales (Moreno Luzón, 2023, pp. 392-398; Villa García, 2023, *passim*).

8. CONSPIRADOR CONTRA PRIMO DE RIVERA Y ÚLTIMOS AÑOS

Con el advenimiento de la dictadura de Primo de Rivera muchos viejos políticos se vieron abocados a una retirada definitiva, bien por cuestiones biológicas, bien por cuestiones ideológicas. No es este el lugar para reavivar el viejo debate abierto por Raymond Carr (1979) acerca de si el golpe de Estado estranguló a un recién nacido o dio fin a un cuerpo enfermo, pero lo cierto es que entre el 13 y el 15 de septiembre de 1923 se cercenaron los indicios de reverdecimiento que experimentó el sistema parlamentario, no así, quizás, el político. La representación notable de las extensas minorías en el sistema y el pluripartidismo resultante reforzó el equilibro de poderes en las Cortes. Asimismo, la discusión de temas tan polémicos, pero tan transcendentales como el desastre de Annual (por dos veces) otorgó al Parlamento un protagonismo inusitado pese a la crisis generalizada en el solar europeo y su desprestigio en muchos sectores sociopolíticos y militares. Desde el punto de vista institucional nada impedía el tránsito hacia un régimen verdaderamente democrático,

[64] *BRAH*, 11/08909, Diarios de Natalio Rivas, 1 y 3 de septiembre de 1923.

[65] *DSC*, núm. 24, 6 julio 1923, pp. 778-7888.

y, aunque es cierto que aun en condiciones como los últimos años no se impulsó dicho proceso por los intereses que estaban juego para los protagonistas políticos, los dinásticos tampoco encontraron estímulos entre una izquierda que cada vez más se significaba como republicana y antialfonsina y una derecha autoritaria y antiliberal (Cabrera Calvo-Sotelo, 1995, p. 58; Martorell, Del Rey Reguillo, 2006, p. 23).

Merced a la nueva coyuntura todo hacía pensar que Miguel Villanueva se retiraría una vez consumada su jubilación administrativa como catedrático excedente de Derecho en noviembre de 1922[66]. No obstante, podemos convenir en que uno de los rasgos moldeadores de su biografía fue la resiliencia. Lejos de retirarse de la vida pública y pese a su avanzada edad se erigió como uno de los más conspicuos opositores del marqués de Estella (Palacios, 2025). Primero lo fue veladamente con el establecimiento de una tertulia en su domicilio de Felipe IV, 9. La integraron Suárez Inclán, Pablo Salmerón, Benítez de Lugo, su cosuegro —el marqués de Bajamar—, Enrique Herreros de Tejada, el general Riquelme, Flores de Lemus y Álvaro de las Casas (de las Casas, 1930). En 1924, reuniones como la de octubre en el Hotel Palace (donde se pronunciaron públicamente contra Primo personalidades de la talla de Alcalá-Zamora o Melquíades Álvarez), o en 1925, actos públicos como el homenaje al centenario del nacimiento de Sagasta sirvieron para calibrar la opinión de los políticos de la Restauración contrarios a la dictadura[67].

A continuación, desde 1926, Miguel Villanueva fue conspirador explícito contra Primo de Rivera tras su participación como colíder del movimiento constitucionalista junto a Sánchez Guerra. Dicho grupo fue integrado por algunos viejos políticos de la Restauración, como Burgos y Mazo, Bergamín, Melquíades Álvarez o Alcalá-Zamora. A ellos, se les unieron la mayoría de los opositores de la dictadura: desde Romanones y García Prieto, junto a militares de la talla de Aguilera, Luque, Weyler y Goded, hasta los catalanistas de Companys y de la CNT y Alianza Republicana. Todos, manteniendo su filiación política, participaron en la Sanjuanada de 1926, de la que Villanueva salió indemne, en el intento de golpe de Sánchez Guerra, que le valió prisión domiciliaria unos meses, y en el *non nato* de enero de 1930, el cual iba a ser comandado por Goded (Alía Miranda, 2006, pp. 183-184). Estas acciones coadyuvarían al paulatino colapso del Directorio al tiempo que acrecentaba el talante liberal de un Villanueva cada vez más en contra de cualquier tipo de tiranía.

En este aspecto, al igual que otros destacados políticos como Sánchez Guerra, el exministro entendió la lucha contra el autoritarismo primorriverista no desde una perspectiva europea e inmersa en la crisis de entreguerras, así como en el desafío de

[66] *Gaceta de Madrid*, núm. 315, 11 noviembre 1922, p. 546.

[67] A diferencia de otros asistentes, en la reunión del Hotel Palace Villanueva únicamente dio unas breves palabras en defensa de la libertad. Cfr. Soldevilla y Ruiz (1925, pp. 369 y ss. La aparición de Villanueva en el centenario de Sagasta aparece nombrado tanto en prensa como en los diarios de Natalio Rivas. Véase Los liberales, 1925, p. 1; El centenario de Sagasta, 1925; p. 4 y *BRAH*, 11/08916, Diarios de Natalio Rivas, 21 de julio de 1925.

la internacionalización del fascismo, sino como una reacción a lo que consideraba la continuación de las luchas que los liberales habían mantenido durante el siglo XIX. Y ello no solo atañía al Ejecutivo, sino también al rey (Martorell Linares, 2003, pp. 384-385; Martorell Linares, 2015, pp. 225-226). Buena muestra de ello se expone en sus artículos de homenaje a Sagasta en julio de 1925, a Juan Martín Díez, «el Empecinado» (crítica velada a la vena absolutista del monarca, al igual que la de su bisabuelo, Fernando VII), y en sus declaraciones a la revista *Hojas Libres* (Villanueva y Gómez, 1925a, pp. 1-2; Villanueva y Gómez, 1925b, p. 1; Declaraciones, 1927, pp. 45-48). En estas últimas es donde claramente podemos apreciar la consonancia de Villanueva con Sánchez Guerra y su abandono definitivo a la monarquía alfonsina:

> Soy de los liberales que vinieron a la monarquía restaurada cuando quedó proclamado y reconocido que era posible estar al lado de aquella aplicando la Constitución de 1876 interpretada con el espíritu de la de 1869. De esa manera actuó el Partido Liberal durante los dieciséis años de una regencia nacida entre dudas y temores. Y así ha intentado el Partido Liberal, aun tropezando tantas veces con obstáculos en el desarrollo normal y en el acatamiento a la opinión pública, proseguir su obra. Imposibilitada esta labor de una manera definitiva, por haber sometido la monarquía a España a la dictadura de varias y caprichosas clases, desarrollada con la más despótica arbitrariedad mediante la fuerza, el perjurio, la inmoralidad y el engaño, es obligada mi rebeldía contra todo ello. Recobro, pues, mi libertad de acción para devolver a mi patria sus libertades y restaurar el régimen constitucional y parlamentario por todos los medios posibles y que hagan de nuevo a la nación dueña de sus destinos. (Declaraciones, 1927, pp. 47-48).

Ese aspecto crucial que destacaba ya en 1873 en su tesis doctoral, la lucha contra cualquier forma de tiranía política, estuviera bien representada en una monarquía, bien en una república (así como las continuas vacilaciones del monarca) serían factores definitorios en su giro intelectual y político. Así, las posturas accidentalistas con respecto a las formas de gobierno empezaron a aflorar en el viejo Villanueva. Indefectiblemente, el alejamiento de Alfonso XIII y de la Corona, patente a tenor de sus declaraciones en *Hojas Libres*, cristalizó durante esos años. En 1928, todavía inmersa España en la dictadura de Primo de Rivera, Villanueva se aventuraría a asegurar que «la república es la forma de gobierno ideal y propia de la verdadera democracia», si bien la monarquía era útil y había servido para canalizar los intereses de las naciones en un contexto de poca preparación de la ciudadanía para gobernar. En ese caso, al igual que en 1875, «las realidades de vida en los diversos pueblos pueden obligar a transacciones que hagan temporalmente preferible una monarquía», como en España o Inglaterra (Encuesta política, 1928, p. 1).

Tras el intento de golpe de Estado de Sánchez Guerra se produciría la entrada de Miguel Villanueva en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en reconocimiento a toda una vida dedicada al servicio público, y por su continua dignificación

del trabajo de las Cortes en un contexto evidente de crisis y desprestigio del parlamentarismo a nivel europeo. Prueba de ello sería el título de su discurso de ingreso, contestado por su amigo Alcalá-Zamora, *Régimen representativo y parlamentario* (Villanueva y Gómez, 1929).

En esos instantes, la concepción que Villanueva albergaba sobre las masas, la juventud, la ciudadanía átona y el pesimismo en los electores (símbolos definitorios de la cultura política liberal-monárquica), había cambiado diametralmente con respecto a su juventud, cuando creía en el necesario gobierno de los notables sobre el vulgo. Paralelamente, ya formaba parte de una minoría de los antiguos liberales que defenderían la libre voluntad de la ciudadanía y el punto crucial de la defensa de la soberanía nacional. Con ello se rompía la tradicional compartida entre rey y Cortes (Massa, 1930).

A la premonitoria pregunta de un periodista que le planteaba su definición si llegado el momento se proclamaba una república, el exministro se sinceraba con él de la siguiente manera:

> A mí eso no me puede sorprender, ni tampoco me da ni frio ni calor. En mi mocedad aprendí que entonces la monarquía podía ser la verdadera garantía de libertades ciudadanos, dada la escasa cultura del pueblo. Pero ahora, cuando surge una espléndida juventud universitaria, hay que sonreírse de ese curioso concepto de la «consustancialidad de la patria con la monarquía» (Villanueva ante la proyectada concentración, 1930, p. 2).

El último año y medio de la vida de Miguel Villanueva coincidió con la dictablanda de Berenguer y Aznar junto a los primeros meses de la Segunda República. En esta etapa, el antiguo primate del Partido Liberal siguió el transcurso de la política nacional activamente. Tras la caída del marqués de Estella, el expresidente del Congreso y Burgos y Mazo, antiguo político conservador y su amigo personal desde 1923, resaltarían la importancia de que los viejos notables se agruparan entorno al bloque constitucionalista demandando Cortes constituyentes en las que la ciudadanía eligiera libremente sobre la conveniencia de proseguir o cambiar la forma de Estado. Sin embargo, una vez derrocado Primo, el movimiento se diluyó y los republicanos, socialistas, cenetistas y regionalistas lo abandonaron. En este sentido, el bloque comandado por Villanueva, Bergamín, Álvarez, Burgos y Mazo y, desde finales de 1930 Sánchez Guerra, ha sido tradicionalmente entendido como una solución intermedia entre la continuidad monárquica y la ruptura republicana[68].

[68] El último año de Villanueva es el más relevante de su carrera a nivel histórico. Está perfectamente documentado en los libros de Manuel de Burgos y Mazo *Los constitucionalistas y la dictadura* (1934-1935), en cuyas páginas se encuentra anexa la relación epistolar de ambos notables. Los constitucionalistas estaban seguros de que la ciudadanía elegiría la monarquía, y

Muy crítico con los inicios convulsos de la república, la cual acató tempranamente a semejanza del resto de constitucionalistas, el anticlericalismo de mayo y el nulo reconocimiento que otorgaron buena parte de sus antiguos colegas al bloque en su lucha contra Primo de Rivera y Berenguer, Villanueva apuntaría en sus últimos días a la solución Lerroux como única posible para enmendar los desmanes que «aquella autentica casa de Orates» estaba perpetrando (Burgos, 1935, vol. 4, pp. 184-185). Paralelamente, desde el comienzo de la dictablanda nunca negó la posibilidad de una salida militar protagonizada por «el Gaditano», que no puede ser otro sino el general Goded, antiguo colaborador del bloque constitucionalista cuando ocupó la Gobernación Militar en Cádiz (Burgos y Mazo, 1934, vol. 3, pp. 62-64, 160-161). De hecho, como ha demostrado el profesor González Calleja, el germen de la futura Sanjurjada se localizaría principalmente en los restos del bloque constitucionalista y no en los militares golpistas, ajenos, aunque enterados, en un principio a las cavilaciones de los constitucionalistas con Goded, y a otras del Ejército (González Calleja, 2011, pp. 84-88).

A este respecto, Villanueva advertía a Burgos y Mazo de las posibilidades reales de «amanecer o anochecer con algo semejante a lo realizado el 3 de enero de 1894 [sic]» (Burgos y Mazo, 1935, vol. 4, pp. 191)[69]. Anteriormente, «el viejo de hierro"» le había comentado al onubense:

> Vino a verme el gaditano, con él hablé extensamente y continuamos en el más perfecto acuerdo […] Este, lo mismo que Alba y las demás personas que coincidíamos en el bloque pasado, están resueltos a reanudar los trabajos en los momentos en que sea preciso, sin descuidar por ahora el reunir todos los elementos utilizables en un mañana».
>
> Es muy general la opinión de que hay que jugar la carta Lerroux, y desde luego a eso se subordina toda nuestra acción. Pero tal vez está en la carta lo que indicaba usted, que acaso no llegaremos a tiempo, porque se ve que los acontecimientos se están precipitando, y acaso no den tiempo para el desarrollo de ciertos planes. (Burgos y Mazo, 1934, vol. 2, p. 30 y vol. 4, pp. 188-189).

En agosto, como diputado electo por Logroño desde verano, llegaría a celebrar sus bodas de oro con el Parlamento. Sin embargo, Miguel Villanueva no viviría tanto como para asistir a los eventos de la Sanjurjada. El 19 de septiembre de 1931 el periplo vital de «el abuelo de los conspiradores» llegaba a su fin (Armiñán Pérez, 1931). Con él se apagaba una generación que había ayudado a iniciar y robustecer el sistema de la Restauración, el único que había pacificado España y le había otorgado una continuidad monárquica de cuarenta y siete años. También decía adiós uno de los

eso destruiría los últimos anhelos de los fervientes republicanos, dejando también expedito su camino para mantener los antiguos cacicatos e influencia política.

[69] Villanueva, aun con la errata en el año, se refería claramente al golpe de Estado de Pavía.

últimos baluartes de una generación a la cual genuinamente podemos atribuir una cultura política liberal-monárquica bien definida, pese al distanciamiento particular, aunque no aislado, hacia la Corona y Alfonso XIII. Tras el deceso de Villanueva, solamente Sánchez Guerra, retirado de la vida pública desde 1932 enfermo de hemiplejia, o Burgos y Mazo podrían tomar un «relevo» que, naturalmente, nunca se produjo. Y es que, con el inicio de la Segunda República, las posiciones ideológicas del grueso de los políticos se radicalizaron. Ante el avance republicano buena parte de los antiguos monárquicos y la vieja derecha comenzaron un trasvase hacia nuevas organizaciones de derecha autoritaria y antiliberal (Martorell, 2003, pp. 401-402; Martorell, 2015, pp. 202-203, 224).

9. CONCLUSIONES

La figura de Miguel Villanueva y Gómez se presenta como un modelo de liberal monárquico cuya evolución personal es, en gran medida, un reflejo de las complejas transformaciones de la política española hacia el final de la Restauración y la crisis del parlamentarismo. En su biografía también se pueden apreciar las características y las contradicciones del liberalismo español entre 1876 y 1931, al intentar implementar una monarquía parlamentaria estable, pero enfrentando serias tensiones políticas y sociales. Si bien los liberales buscaron combinar las aspiraciones de modernización económica y social con un modelo institucional de equilibrio entre el poder del rey y el Parlamento su praxis estuvo marcada por concesiones constantes que diluyeron su carácter reformista.

Mientras que en otros contextos europeos la ideología liberal se convirtió en un motor de cambio social y político hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial, en España sus valedores priorizaron ciertamente una estabilidad política sobre las reformas profundas, la cual no terminó ni en una ni entra cosa. Villanueva encarnó perfectamente esta contradicción: era un político que promovía el progreso en términos económicos y coloniales, pero siempre fue reticente a abrazar reformas que alteraran el equilibrio de poderes establecido y los intereses creados. Así, su carrera es también un reflejo de las limitaciones del liberalismo de la época, el cual, a pesar de su énfasis en el parlamentarismo, fue incapaz de consolidarse como una ideología inclusiva, duradera y decisiva más allá de 1931.

En la prolongada trayectoria de Villanueva se constataron de primera mano los efectos de un sistema que, aunque estable en su apariencia formal, resultó frágil ante las presiones internas y externas que terminarían por socavar su legitimidad a la postre. Desde sus inicios como diputado hasta su posición como opositor a la dictadura de Primo de Rivera, creemos que Villanueva encarnó el dilema y el pragmatismo de un político que intentó adaptarse a las oscilaciones de una sociedad en plena transformación. Su aporte no se limitó a las acciones

gubernamentales o a las reformas concretas que impulsó, sino que residió en su constante disposición al diálogo entre los sectores monárquicos y las incipientes corrientes republicanas, mostrando así una voluntad de conciliación dentro del sistema establecido.

Desde un punto de vista ideológico, Villanueva experimentó una transformación evidente que lo llevó de un conservadurismo inicial a un liberalismo accidentalista, una postura que le permitió evaluar las formas de gobierno como herramientas transitorias, priorizando la estabilidad del Estado y el orden institucional. Su giro antialfonsino durante los últimos años de su vida, al igual que el de otros políticos de su época como Sánchez Guerra, refleja una respuesta a la transformación del entorno sociopolítico español y constituyó un intento por salvaguardar los principios liberales frente al auge de las ideologías autoritarias.

Creemos que esta flexibilidad ideológica no debe entenderse como mera ambivalencia, sino también como una estrategia para mantener la vigencia de los intereses y las redes clientelares en un sistema que perdía terreno frente a una España cada vez más polarizada. Así, en su último año de vida tuvo que enfrentar una contradicción apabullante: entendía que la ciudadanía joven, ilustrada y universitaria era distinta a la de su juventud y estaba preparada para gobernarse a sí misma, pero, al mismo tiempo, nunca quiso renunciar a su modo de entender la política, basado en los restrictivos pactos de notables. Asimismo, su participación en los proyectos africanistas de principios del siglo xx no solo remiten a la dimensión económica y política de su cosmovisión personal, sino que revelan una profunda convicción en el potencial de una diplomacia que evitara recurrir al uso indiscriminado de la fuerza.

Finalmente, es claro que el devenir de Villanueva demuestra su notable resiliencia política, la cual le permitió mantenerse activo hasta el final de su vida, incluso tras la dictadura de Primo de Rivera y la proclamación de la Segunda República. En los últimos años de su carrera, su figura simbolizó la defensa del parlamentarismo, la soberanía nacional y la resistencia ante los autoritarismos de cualquier índole.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alía Miranda, F. (2006). *Duelo de sables. El general Aguilera, de ministro a conspirador contra Primo de Rivera (1917-1931)*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Armiñán Pérez, L. de (1931, 21 septiembre). Don Miguel Villanueva. Ha muerto el *abuelo* de los conspiradores. *Heraldo de Madrid*.

Arranz Notario, L. *El debate parlamentario sobre las crisis de gobierno de 1909-1913. Una crisis de eficacia*. Documento inédito.

Arranz Notario, L., Cabrera Calvo-Sotelo, M. (1996). Parlamento, sistema de partidos y crisis de gobierno en la etapa final de la Restauración (1914-1923). *Revista de Estudios Políticos, 93*, pp. 313-330.

Boyd, C. (1990). *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*. Madrid: Alianza Editorial.

Burgos y Mazo, M. de. (1934-1935). *La dictadura y los constitucionalistas*. Madrid: Javier Morata. (4 vols.).

Cabrera Calvo-Sotelo, M. (1995). El Parlamento en la crisis de la Monarquía de la Restauración y en la II República. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales, 21*, pp. 55-82.

Cabrera Calvo-Sotelo, M. (1996). La reforma del reglamento de la cámara de diputados en 1918, *Revista de Estudios Políticos, 93*, pp. 345-357.

Carr, R. (1979). *España 1808-1939*. Barcelona: Ariel.

Conmemorando La Gloriosa. (1908, 6 octubre). *La Correspondencia de España*.

Correspondencias, (1890, 30 diciembre). *Revista decenal* (AHN, Ultramar, leg. 4888).

Crónica negra. El teniente Villanueva. (1899. 6 mayo). *La Rioja*.

de las Casas Blanco, A. (1930, 5 abril). El momento político. Habla para La Zarpa D. Miguel Villanueva. *La Zarpa*.

Decesos, (1893a, 26 enero). *El Estandarte.*

Decesos, (1893b, 2 febrero). *La Iberia.*

Decesos, (1893c, 17 noviembre). *El Día*.

Declaraciones de Villanueva. (1909, 17 julio). *Heraldo de Madrid*.

Declaraciones del expresidente del Congreso de los Diputados, don Miguel Villanueva. (1927, octubre). *Hojas Libres.*

Díaz Morlán, P. (2015). *Empresarios, militares y políticos. La Compañía Española de Minas del Rif (1907-1967)*. Madrid: Marcial Pons.

Don Miguel Villanueva operado. (1923, 4 enero). *La Libertad*.

El acto de hoy. La concentración liberal. (1922, 10 junio). *La Prensa*.

El centenario de Sagasta. (1925, 22 julio). *La Libertad*.

El exministro de Hacienda formula graves cargos. (1923, 6 septiembre). *El Sol.*

El problema de Marruecos. Carta de un exministro. La guerra y las acciones de minas. (1909, 24 junio). *El País.*

El teniente de infantería D. Francisco Leopoldo Villanueva. (1896, 20 junio). *La Ilustración Nacional*.

El teniente Villanueva (1896, 9 mayo). *La Correspondencia de España*.

Encuesta política. ¿Qué forma de gobierno es preferida? (1928, 7 febrero). *Heraldo de Madrid.*

Fernández Flórez, W. (1964). *Acotaciones de un oyente*. Madrid: Prensa Española, vol. 1.

Fernández Mera, M. V. (2000). La reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados en 1918: la lucha contra la obstrucción. *Cuadernos de Derecho Público, 11*, pp. 141-162.

Ferrera Cuesta, C. (2002). *La frontera democrática del liberalismo: Segismundo Moret (1838-1913)*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Gil Pecharromán, J. (2005). *Niceto Alcalá-Zamora. Un liberal en la encrucijada*. Madrid: Síntesis.

González Calleja, E. (2011). *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*. Madrid: Alianza Editorial.

González Ruano, C. (1930, 30 abril). Interviú bipartita con D. Miguel Villanueva y el Sr. Burgos Mazo. *Heraldo de Madrid*, p. 1.

Inmunidad parlamentaria. La opinión del Sr. Maura. (1917, 15 octubre). *La Acción*.

Juliá Díaz, S. (1999). *Un siglo de España. Política y sociedad*. Madrid: Marcial Pons.

La tramitación de la crisis. (1922, 14 enero). *ABC*.

Lastra y Jadó, V. (1886). *Los representantes de las Antillas: siluetas integristas*. Madrid: Imprenta de Juan Iniesta.

López Rodríguez, P. (2001). Élites y poder. Cambio estructural y dinámica política bajo el caciquis*mo liberal: La Rioja, 1890-1923*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Los liberales en el Panteón de Hombres Ilustres. (1925, 21 julio). *Heraldo de Madrid*.

Marín Arce, J.M. (1990). *Santiago Alba y la crisis de la Restauración, 1913-1930*. Madrid: UNED.

Martorell Linares, M. (2003). El rey en su desconcierto. Alfonso XIII, los viejos políticos y el ocaso de la monarquía. En J. Moreno Luzón (coord.), *Alfonso XIII: un político en el trono* (pp. 373-402). Madrid: Marcial Pons.

Martorell Linares, M. (2013). *José Sánchez Guerra: un hombre de honor (1859-1935)*. Madrid: Marcial Pons.

Martorell Linares, M. (2015). El mundo de los liberales monárquicos: 1875-1931. En C. Forcadell Álvarez y M. Suarez Cortina (coord.). *La Restauración y la República. 1874-1936* (pp. 201-228). Madrid: Marcial Pons. vol. 3.

Martorell Linares, M., Del Rey Reguillo, F. (2006). El parlamentarismo liberal y sus impugnadores. *Ayer, 63*(3), pp. 23-52.

Massa Pérez, P. (1930, 4 junio). Entrevista con D. Miguel Villanueva. *El Liberal*.

Miguel Alonso, A. (dir.) (2017). *Doctores en Derecho por la universidad Central. Catálogo de tesis doctorales (1847-1914)*. Madrid: Dykinson.

Ministro de viaje. (1913, 19 marzo). *La Publicidad*.

Mitin liberal. (1908, 6 octubre). *La Rioja*.

Mitins de protesta. (1908, 7 junio). *Heraldo de Madrid.*

Moreno Luzón, J. (1998). *Romanones: caciquismo y política liberal*. Madrid: Alianza Editorial.

Moreno Luzón, J. (2023). *El rey patriota. Alfonso XIII y la nación.* Madrid: Galaxia Gutenberg.

Navajas Zubeldia, C. (2023). El *partido militar* durante la crisis interbélica en España. En C. Navajas Zubeldia e Iturriaga Barco, D. (coords.), *La crisis española de entreguerras: Actas del VII Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo* (pp. 37-48). Logroño: Universidad de La Rioja.

Notas de ampliación. (1923, 3 enero). *La Acción*.

Nuestros políticos en la intimidad. D. Miguel Villanueva. (1913, 13 agosto). *Mundo Gráfico*.

Pabón y Suárez Cortina, J. (1999). *Cambó*. Barcelona: Alpha.

Palacios Franco, J. (2025). Miguel Villanueva en la dictadura de Primo de Rivera: cuestión parlamentaria y oposición civil. *Historia Contemporánea, 79*, pp. 859-892. https://doi.org/10.1387/hc.24537

Paréntesis. (1903, 8 agosto). *El Motín*.

Pérez, D. (1919, 9 septiembre). Lo del día. Las izquierdas monárquicas. Un banquete que traerá cola. *Heraldo de Madrid*.

Quiroz, A. (2001). Corrupción, burocracia colonial y veteranos separatistas en Cuba, 1868-1910. *Revista de Indias, 61*(221), pp. 91-111. https://doi.org/10.3989/revindias.2001.i221.484

Recio García, M.A. (2018). El desastre de Annual en el Parlamento español: las Comisiones de Responsabilidades. *Guerra Colonial, 2*, pp. 61-78.

Rhalizani Palacios, J. (2024). Finales convulsos, nuevos horizontes: la praxis africanista de Miguel Villanueva (1903-1908). *Rubrica Contemporánea, 13*(27). pp. 133-151. https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.357

Rhalizani Palacios, J. (2025). Estado de la cuestión sobre un político de la Restauración: Miguel Villanueva y Gómez (1852-1931). *Aportes. Revista De Historia Contemporánea, 40*(117), pp. 7-37.

Rico de Estasen, J. (1931, 17 noviembre). Una hora de charla con el duque de Canalejas. La vida y la muerte de Canalejas, contada por su hijo. *Mundo Gráfico*, p. 7.

Rodrigo Alharilla M. (2021). *La controvertida historia de Antonio López, marqués de Comillas*. Barcelona: Ariel.

Sobre el tema de un gobierno nacional. (1915, 18 junio). *España.*

Soldevilla y Ruiz, F. (1918). *El año político, 1917*. Madrid: Imprenta de Julio Cosano.

Soldevilla y Ruiz, F. (1925). *El año político, 1924*. Madrid: Imprenta de Julio Cosano.

Villa García, R. (2021). *1917. El Estado catalán y el soviet español*, Barcelona: Espasa.

Villa García, R. (2023). 1923. *El golpe de Estado que cambió la Historia de España*. Barcelona: Espasa.

Villanueva ante la proyectada concentración liberal. (1930, 27 septiembre). *La Rioja*.

Villanueva y Gómez, J. (1874). *Examen de las disposiciones del Código Penal español relativas al duelo*. Madrid. Tesis doctoral (AHN, Universidades, leg. 4858, exp. 7).

Villanueva y Gómez, M. (1873). *¿Qué es la libertad en su noción filosófica y política?*, Madrid. Tesis doctoral (AHN, Universidades, leg. 4858, exp. 9).

Villanueva y Gómez, M. (1874). *Los censos. Examen de esta institución jurídica según el derecho de Castilla y fueros de otras provincias de España*, Madrid. Tesis doctoral (Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, BHMV, Mss. 451).

Villanueva y Gómez, M. (1905a). España en el norte de África. *España en África*, 17.

Villanueva y Gómez, M. (1905b, 31 marzo). El káiser en Tánger. *Heraldo de Madrid*.

Villanueva y Gómez, M. (1905c). España en el norte de África. *España en África*.

Villanueva y Gómez, M. (1905d). Los intereses de España en el norte de África. *España en África*.

Villanueva y Gómez, M. (1905e). Intereses de España en el norte de África. En VV. AA. *Colección de Conferencias del curso 1904-1905 pronunciadas en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación* (pp. 313-356). Madrid: RAJYL.

Villanueva y Gómez, M. (1906 b). España en el norte de África. *España en África*.

Villanueva y Gómez, M. (1906a). *Marruecos. Notas sobre lo que urge hacer desde Ceuta a Chafarinas*, Melilla: Tipográfica de El Telegrama del Rif.

Villanueva y Gómez, M. (1916). La cueva de Cervantes. África *española, 39*.

Villanueva y Gómez, M. (1925a, 21 julio). Razones de un centenario. *Diario Universal*.

Villanueva y Gómez, M. (1925b, 21 julio). El Empecinado. Opinión de Don Miguel Villanueva. *Heraldo de Madrid*.

Villanueva y Gómez, M. (1929). *Régimen representativo y parlamentario. Discurso leído en el acto de su recepción por el Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva y Gómez y contestación del Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá-Zamora el día 15 de diciembre de 1929*. Madrid: Imprenta viuda e hijos de Jaime Ratés.

Vísperas de crisis. (1917, 2 abril). *El Día*.

VV. AA. (1908). *Memoria del Segundo Congreso Africanista celebrado en Zaragoza por iniciativa de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes*. Barcelona: España en África.